

DOCUMENTOS DE TRABAJO IELAT

**Nº 83 – Febrero
2016**

“Lamentables noticias” Redes de información e imaginación política en la crisis revolucionaria del mundo atlántico. Un análisis micro-histórico del Colegio de Chillán en Chile (1808-1812).



Rodrigo Escribano Roca





Universidad
de Alcalá

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN
EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS ·IELAT·

DOCUMENTOS DE TRABAJO IELAT

Nº 83 – Febrero 2016

“Lamentables noticias” Redes de información e imaginación política en la crisis revolucionaria del mundo atlántico. Un análisis micro-histórico del Colegio de Chillán en Chile (1808-1812).

Rodrigo Escribano Roca

Estos documentos de trabajo del IELAT están pensados para que tengan la mayor difusión posible y que, de esa forma, contribuyan al conocimiento y al intercambio de ideas. Se autoriza, por tanto, su reproducción, siempre que se cite la fuente y se realice sin ánimo de lucro. Los trabajos son responsabilidad de los autores y su contenido no representa necesariamente la opinión del IELAT. Están disponibles en la siguiente dirección: www.ielat.com, siendo publicados con una periodicidad mensual.

Consultar normas de edición y selección de artículos en el siguiente enlace:

<http://www.ielat.es/inicio/repositorio/Normas%20Working%20Paper.pdf>

ENTIDAD EDITORA

Instituto de Estudios Latinoamericanos
Universidad de Alcalá
C/ Trinidad 1
Edificio Trinitarios
28801 Alcalá de Henares – Madrid, España.
ielat@uah.es – ielat.alcala@gmail.com

Equipo de edición:

David Corrochano
Yurena González Ayuso
David Montero Pérez
Eva Sanz Jara
Inmaculada Simón
Lorena Vásquez González
Guido Zack

DERECHOS RESERVADOS CONFORME A LA LEY

Impreso y hecho en España
Printed and made in Spain
ISSN: 1989-8819

CONSEJO EDITORIAL

UAH

Diego Azqueta Oyarzun, Catedrático de Fundamentos del Análisis Económico.
Concepción Carrasco Carpio, Profesora Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
Isabel Garrido Gómez, Profesora titular del Departamento de Fundamentos de Derecho y Derecho Penal.
Carlos Jiménez Piernas, Catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.
Manuel Lucas Durán, Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario.
Diego Luzón Peña, Catedrático de Derecho Penal.
Daniel Sotelsek Salem, Profesor Titular de Fundamentos de Economía.
Miguel Rodríguez Blanco, Profesor Titular de Derecho Eclesiástico del Estado.
José Juan Vázquez Cabrera, Profesor Titular de Ciencias de la Educación.

Unión Europea

Walther Bernecker (Friedrich-Alexander-Universität Erlangen-Nürnberg, Alemania)
José Esteban Castro (Newcastle University, Gran Bretaña)
Sergio Costa (Instituto de Estudios Latinoamericanos, Universidad Libre de Berlín, Alemania)
Ana María Da Costa Toscano (Centro de Estudios Latinoamericanos, Universidad Fernando Pessoa, Porto, Portugal)
Georges Couffignal (Institute des Haute Etudes de L'Amérique Latine, Paris, Francia)
Olivier Dabène (Instituto de Estudios Políticos de París (Sciences Política), Francia)
Leigh Payne (Latin American Centre and Brazilian Studies Programme, Oxford, Gran Bretaña)
Marisa Ramos Rollón (Universidad de Salamanca, España)

América Latina y EEUU

Janete Abrao (Pontificia Universidad Católica de Rio Grande do Sul, Brasil)
Eduardo Cavieres (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile)
Francisco Cueto (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales –FLACSO–, República Dominicana)
Eli Diniz (Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil)
Juan Ramón de la Fuente (Universidad Nacional Autónoma de México, México)
Pablo Gerchunoff (Universidad Torcuato Di Tella, Argentina)
Christine Hunefeldt (Universidad de California San Diego, Estados Unidos)
José Luis Machinea (Universidad Torcuato Di Tella, Argentina)
Armando Martínez Garnica (Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Colombia)
Carlos Marichal (El Colegio de México, México)
Marcos Neder (Trench, Rossi e Watanabe Advogados Sao Paulo, Brasil)
Peter Smith (Universidad de California, San Diego, EEUU)

Agradecimientos:

Agradezco la posibilidad de realizar este artículo a la Beca FPU concedida por el Ministerio de Educación y Cultura en resolución del 20 de Agosto de 2015.

El Artículo se enmarca en el convenio firmado el 25 de julio de 2013, que vincula a la Universidad de Alcalá y al Archivo Central de los Hermanos Menores Franciscanos de la Santísima Trinidad de Santiago de Chile, por el cual este cede el uso de sus fondos históricos a la Universidad de Alcalá, permitiéndonos el uso de documentos inéditos CONVENIO2013-046.

Agradezco especialmente la publicación a mi amiga y compañera Rebeca Viñuela Pérez, por las horas pasadas investigando los fondos del Colegio.

“Lamentables noticias” Redes de información e imaginación política en la crisis revolucionaria del mundo atlántico. Un análisis micro-histórico del Colegio de Chillán en Chile (1808-1812).

Rodrigo Escribano Roca*

Resumen

El Colegio de Propaganda Fide de San Ildelfonso de Chillán fue una corporación misional franciscana introducida en la Frontera austral del Reino de Chile como parte de la política regalista de la Corona borbónica. El objetivo declarado de los misioneros de Chillán era organizar la evangelización de los grupos étnicos situados al sur del Bío-Bío. Sin embargo, sirvieron como brazos ejecutores del poder borbónico en la región. En 1808, la crisis atlántica convertiría al Colegio en uno de los cuerpos políticos que se erigirían en defensa del sistema imperial de la Monarquía, integrándose en el partido de los “realistas”. Un análisis sistemático de la documentación producida por los miembros de la institución durante el periodo comprendido entre 1808-1812 nos revela cómo las informaciones e ideas políticas viajaron a través del Atlántico, determinando el papel de un agente periférico en el conflicto revolucionario que amenazaba a la Monarquía Católica. Tratamos de explicar, a través de este estudio de caso, cómo las redes imperiales determinaron el papel de los agentes locales realistas durante las independencias.

Palabras clave: realistas, redes, información, lealtades, revolución atlántica.

Abstract

The *Colegio de Propaganda Fide de San Ildelfonso de Chillán* was a franciscan missionary corporation which was introduced in the southern border of the Kingdom of Chile as part of the royalist policy directed by the borbonic Crown. The declared objective of Chillán's missionaries was to organize the christianization of the ethnic communities that were situated above Bio Bio's River. Nevertheless, they served as executors of the Borbonic power in the region. In 1808, the Atlantic crisis would transform the Colegio in one of those political agents that defended the imperial monarchic system. In fact, it was integrated in the “loyalist” or “royalist” party. A systemathic analysis of the documentation produced by the members of the Colegio during the period 1808-1810, has revealed us how informations and political ideas travelled across the Atlantic ocean determining the role of a peripheral agent in the revoluitonary conflict that was threatening the Catholic Monarchy. Carrying out this case researc,we aim to explain how imperial networks determined the role that royalist local agents played during Independence wars.

Keywords: royalist, networks, information, loyalty, atlantic revolution.

* Investigador contratado FPU en el Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos (IELAT). “Máster en América Latina y la Unión Europea, una Cooperación Estratégica”. Graduado en Historia por la Universidad de Alcalá (con estancia en la Pontificia Universidad Católica de Chile). Sus campos de interés son la historia de la historiografía, la historia atlántica y la historia de las monarquías imperiales de antiguo régimen. Email: rodrigo.escribano@edu.uah.es

ÍNDICE

Resumen.....	5
Abstract	5
I. Introducción. De lo local a lo global: el Colegio de Chillán y la crisis Atlántica.....	7
II. Los Colegios de propaganda fide: un proyecto regalista en las fronteras indianas.....	13
III. ¡Estalla el conflicto! Redes de información, lealtades políticas e imaginarios globales.	19
IV. Conclusión	37
Bibliografía	39
Fuentes Primarias Inéditas.....	42
Colección de Documentos de Trabajo del IELAT.....	45

I. Introducción. De lo local a lo global: el Colegio de Chillán y la crisis Atlántica

El Bicentenario de las independencias americanas fue el punto culminante de un proceso de intensa revisión historiográfica en torno al fenómeno de las revoluciones atlánticas¹. La desarticulación parcial de las Monarquías imperiales y la progresiva consolidación de regímenes liberales constitucionales en ambas orillas del océano, se situó en el centro de la reflexión académica². La importante proliferación de trabajos, ensayos y debates, reconfiguró las perspectivas sobre las cuales se concebía este gran proceso de dimensión intercontinental³.

Como resultado, se ampliaron los campos y objetos de estudio, atendiendo a la necesidad de articular teorías que respondieran a un modelo explicativo complejo, capaz de trascender las visiones tradicionales enfocadas en los espacios “nacionales” o “protonacionales”. En consecuencia, un importante número de obras abogaron por abandonar los paradigmas nacionalistas, estudiando los fenómenos de las independencias americanas desde una perspectiva global. Estos autores situaron los respectivos procesos independentistas como episodios de un gran ciclo histórico revolucionario que se habría producido en un marco plenamente atlántico (1776-1830)⁴.

El nacimiento de una perspectiva crecientemente transnacional y comparativa⁵ ha logrado trascender, y en ocasiones completar, las visiones nacionales. Se ha tratado de entender la crisis de las Monarquías de antiguo régimen como un fenómeno que implicó igualmente a los centros y a las periferias, conectando en una relación de múltiples variables los espacios globales y los locales. Además, algunos autores, con mayor o menor éxito, han tratado de comparar los distintos conjuntos imperiales, entendiendo que los fenómenos de este tiempo van más allá de las meras demarcaciones estatales. En este marco, se ha revelado que es necesario caracterizar los cambios discursivos, socio-políticos y económicos desde la perspectiva atlantista, e incluso mundial, que verdaderamente se correspondería con la magnitud de las redes de información y de poder que operaron en la construcción del nuevo orden liberal atlántico.

¹ Malamud, *Ruptura y reconciliación*; Eckholt and Barredo, *Ciudadanía y memoria*; Guerrero Barón and Wiesner Gracia, *Memoria, historia y nación*.

² Escudero, “La Emancipación Hispanoamericana y Los Bicentenarios.” Pp.207-223

³ Pérez Herrero, Pedro. “Las Independencias Americanas. Reflexiones historiográficas con motivo del Bicentenario.” pp.65-88

⁴ Algunos buenos ejemplos de esta extendida postura son: Adelman, *Sovereignty and Revolution in the Iberian Atlantic*; Pérez Herrero et al., *El liberalismo, la creación de la ciudadanía y los estados nacionales occidentales en el espacio atlántico (1787-1880)*; Rodríguez O., *Revolución, Independencia Y Las Nuevas Naciones de América*; Bender et al., *Revolution!*; Keirn, “Empire, Revolution, and the British Atlantic World.” pp.143-197

⁵ Fradera, *La Nación Imperial*; González, Noelia, *Crisis de Los Imperios. Monarquía Y Representación En Inglaterra Y España, 1763-1812*; Gould and Onuf, *Empire and Nation*; Rodríguez O., *México, Estados Unidos Y Los Países Hispanoamericanos*.



Para el caso de las sociedades pre-liberales “iberoamericanas”⁶, son muchos los autores que han contribuido a la idea de que las abdicaciones de Bayona y el estallido de la guerra contra la ocupación napoleónica en la Península, fueron los hechos detonantes de una crisis transoceánica que vendría a significar la desintegración de la Monarquía imperial hispánica⁷. La colosal construcción política, que por casi tres siglos había integrado bajo su dominio a un conjunto de reinos situados a ambas orillas del océano, se habría desmembrado en un conjunto de Estados-nación basados en el modelo liberal (México, Chile, España, la Gran Colombia, etc). Todo ello tras el fracaso de la única tentativa liberal de mantener la unidad territorial del viejo cuerpo de la Monarquía: la Constitución de 1812⁸.

Como consecuencia de estos drásticos cambios, se habría operado una reestructuración profunda en numerosos ámbitos de la vida política y la cotidianeidad social de los cuerpos, grupos sociales e instituciones que le daban ser a los Reinos de ambos hemisferios. Ésta transformación no se habría limitado a una simple reconfiguración de las fórmulas estatales de representación o de poder. Por el contrario, la desintegración de la Monarquía y la llegada de una pretendida “modernidad política”, fueron cambios que habrían afectado a todos los grupos de aquel complejo plural y mundializado⁹. Esos mismos cuerpos, grupos e instituciones que formaban el orden antiguo, serían a la vez agentes y destinatarios del cambio. Muchos de estos no tenían a priori una naturaleza “nacional”: sus dinámicas de vida se desenvolvían en la compleja trama que conectaba espacios locales fuertemente autónomos con el sistema imperial de la Monarquía.

Así, a las perspectivas globales y comparativas ha ido asociado un enfoque microhistórico, centrado en las realidades locales y en las biografías de diferentes actores sociopolíticos concretos. El objetivo de muchas de estas investigaciones ha sido el de encontrar los nexos entre lo local y lo global, para caracterizar las formas de reproducción social de diversos actores que desarrollaban su existencia en el marco mundial de las Monarquías imperiales y, más adelante, en los conflictos revolucionarios¹⁰.

⁶ Empleamos el término “iberoamericano” para designar al conjunto de territorios que pertenecieron a las monarquías española y portuguesa conscientes de que se trata de un concepto discutible y poco fiel a la realidad plurinacional y pluri-étnica de ambos conjuntos. Sin embargo, no tenemos otro término que encontremos más sintético y aceptado por el momento.

⁷ Guerra, *Modernidad E Independencias*; Chust Calero and Elliott, *Las Independencias Iberoamericanas En Su Laberinto*; Rodríguez O., *Revolución, Independencia y Las Nuevas Naciones de América*.

⁸ Fradera, *La Nación Imperial*. Pp. 375-480.

⁹ Pérez Herrero, Pedro “Las Independencias Americanas. Reflexiones Historiográficas con Motivo Del Bicentenario.” pp.65-88

¹⁰ Algunos buenos ejemplos de esta perspectiva son: Berruezo and Berkeley, “The Spanish and Latin American Liberal Circle in London and the Independence of the Colonies, 1810-1830”. pp.307-318; Bolsi, “Negocios, Familias y Estrategias de Reproducción Social entre el Antiguo Régimen y el Proceso de Revolución E Independencia En Tucumán, 1780-1820”. pp.55-86; Johnson, *Workshop of Revolution*; León, *Ni patriotas ni realistas*; Molina Martínez, Miguel, *Los Cabildos y La Independencia de Iberoamérica*.

No obstante, quedan por contar muchas pequeñas historias de sujetos, instituciones y grupos que, desde su aparente intrascendencia, participaron decisivamente del proceso histórico de las independencias. Parecen de especial relevancia aquellos “cuerpos intermedios”¹¹ que, operando en espacios locales y regionales, contaban con redes que les vinculaban al sistema imperial o a grupos políticos y corrientes ideológicas genuinamente atlánticas.

El Colegio de Propaganda Fide de San Ildefonso de Chillán fue, sin duda, uno de esos actores locales interconectados en diversos niveles con las estructuras imperiales que han permanecido en el olvido a pesar de su relevante papel en el conflicto revolucionario. A lo largo del presente artículo nos proponemos estudiar cómo las redes institucionales y personales de sus misioneros modularon el papel y el discurso adoptado por la institución ante la crisis de la Monarquía Católica¹².

El Colegio fue una institución misional franciscana fundada en la Frontera austral del Reino de Chile en el año 1752. Su instalación estuvo abiertamente auspiciada por el patrocinio de la Corona y por el apoyo de los administradores de la Capitanía General¹³. El objetivo declarado de los misioneros fue organizar la evangelización de las comunidades situadas al sur del Bío-Bío, hoy día agrupadas por la historiografía bajo el etnonimio de “mapuches”. Sin embargo, trabajos recientes han demostrado que el Colegio de Chillán fue un agente introducido por el aparato regalista de la Monarquía¹⁴. El objetivo era llevar a su consecución práctica la instalación de un aparato de control centralizado y vinculado a las élites y administraciones que trataron de imponerse con la introducción de las reformas ilustradas. Los misioneros del Colegio, financiados por la Capitanía y por los órganos dependientes del Patronato Regio, se instalarían en las parroquias y misiones de la Frontera, estableciendo redes clientelares y rituales con los súbditos hispano-chilenos y los lonkos mapuches que poblaban el espacio entre los partidos de Concepción y la ciudad-presidio de Valdivia¹⁵.

¹¹ Gruzinski et al., *Entre dos mundos*.

¹² Hemos estudiado los fondos del AFCC Archivo Franciscano del Colegio de Chillán. A lo largo del trabajo citaremos documentos contenidos en los fondos digitalizados del Archivo franciscano de Chile, en concreto de los Volúmenes 1, 2, 11, 12, 13 y 14.

¹³ AFCC. Vól.1. Dóc.7: *Cuaderno de algunas advertencias sobre lo acaecido para la fundación de este Colegio y la cesión que a este efecto hizo la Provincia de este convento de San Ildefonso por Patente fecha en 28 de marzo de 1756, siendo provincial el Reverendo Padre franciscano Esteban Gomara*. Págs.47-51. Imgs. 019254 - 019263; AFCC. Vól.1. Dóc.12: *Memorial al Superior Gobierno pidiendo que ampare a Nombre del Rey la cesión que hizo la Provincia de este Convento para establecer el Colegio*. Págs.58-59. Imgs. 019278-019279.

¹⁴ Escribano Roca, Rodrigo, “Los Rehues de Rucalhue. Negociación e Identidad en Las Misiones Pehuenches”; Viñuela Pérez, Rebeca, “Herramientas de Mediación Interétnica en La Frontera Araucana Del Siglo XVIII. Los Franciscanos Y El Colegio de Chillán.”

¹⁵ AFCC. Vól.11. Dóc.1: *Misiones del Colegio de Propaganda fide de San Ildefonso en la ciudad de Chillán en el Reino de Chile y de los frutos hechos desde que entraron del cargo de los Misioneros con expresión del año que fue fundada cada una y de los Religiosos empleados en ellas*. P. 176, Imgs.024141.

De esta forma, el Colegio servirá para favorecer la formación de alianzas entre las autoridades borbónicas reformadoras y las élites locales mapuches. Para ciertos Lonkos¹⁶, llevar una misión a su parcialidad implicaba integrarse definitivamente en la red de pactos y clientelas. Estas, reportaban una relación enormemente ventajosa con los poderes políticos del Reino de Chile y el Ejército de la Frontera. Agasajos, representación, seguridad y contactos eran (más que el cristianismo) sin duda lo que motivaba la solicitud y extensión de las redes misionales del Colegio entre las comunidades mapuches¹⁷.

Además, el Colegio se dedicó activamente a aumentar su presencia social entre los súbditos hispano-chilenos del territorio, que recibieron sus servicios parroquiales¹⁸. Los misioneros cubrieron así las carencias eclesíásticas de un Obispado de Concepción poco dotado de recursos. Esta imbricada inserción del Colegio en la región lo convirtió en un agente estratégico que aseguraba un instrumento de información, negociación y poder al servicio de la Corona.

Cincuenta y seis años después de su fundación, la crisis atlántica convertiría al Colegio en uno de los cuerpos políticos que se erigirían en defensa del sistema imperial de la Monarquía, integrándose en el partido de los “realistas”. Nuestro objetivo principal es comprender cómo recibieron los misioneros las noticias venidas desde la península en los momentos de la crisis, cómo interpretaron los profundos cambios que ocurrían en el espacio imperial y cómo determinaron su propia militancia en el conflicto. ¿Por medio de qué vías de información les llegaban noticias y relatos desde la península?, ¿tuvieron incidencia sus redes imperiales de lealtad en la articulación de su militancia realista ante la crisis?, ¿cómo concibieron la formación de una nueva institucionalidad peninsular expresada finalmente en las Cortes de Cádiz?, ¿y el movimiento juntista y más tarde separatista del propio Chile?, ¿cómo actuaron en su propio espacio local?, ¿por qué se adhirieron al bando realista en lugar de buscar el amparo del naciente Estado chileno?, ¿se debió a la defensa del clericalismo frente al nuevo orden liberal, a la españolidad de los misioneros o a un problema de poder y lealtades políticas?, ¿cómo actuaron para la defensa de la institucionalidad de antiguo régimen?.

A lo largo del presente ensayo trataremos de buscar respuesta a estas preguntas exponiendo los resultados de una investigación exhaustiva de los documentos producidos por el Colegio en el periodo

¹⁶ Sería traducible, con grandes salvedades, a “Cacique”. Para una completa explicación ver: Zavala, *Los mapuches del siglo XVIII*. Pp.69-92.

¹⁷ Escribano Roca, Rodrigo, “Los Rehues de Rucalhue. Negociación E Identidad En Las Misiones Pehuenches.” Durante más de medio siglo, los franciscanos de Chillán se convertirán en agentes fundamentales en la vida política de la región, ejerciendo un doble papel fundamental como mediadores, traductores e informadores en los Parlamentos Generales (la modalidad más importante de política hispano-indígena durante el periodo).

¹⁸ Un documento de 1808 en que el Guardián pide al Obispo de Concepción la renovación de las atribuciones del Colegio en la diócesis nos rebela has que punto los misioneros eran fundamentales para el obispado. AFCC. Vól.12. Dóc.65: *Carta en que el Guardián pide al obispo la renovación de las facultades religiosas que tradicionalmente les permitían ejercer como seculares*. Págs 137-140, Imsg. 024571-024579

que media entre 1808 y 1814. En concreto, nos hemos centrado en aquellas cartas, patentes e informes que circularon entre el Colegio, las instituciones del Patronato Regio y la Orden franciscana de la península. De este modo, nuestra metodología consiste en reconstruir las redes de información del Colegio y con ellas también los nexos que determinaban sus fidelidades políticas. Si muchos han afirmado que la teoría de redes ayuda a entender las dinámicas políticas en las sociedades atlánticas preliberales¹⁹, este caso es notablemente ilustrativo. Asimismo, analizamos el discurso que construyen los religiosos a la luz del nuevo contexto de legitimidades e ideas que se abría paso en el espacio de la Monarquía. En este caso, analizamos cómo un pequeño agente local se hace partícipe de los macro-conceptos que circulan por el Atlántico y cómo los moldea y los difunde, vinculando así las grandes ideas de su tiempo con coyunturas concretas ocurridas en la Frontera hispano-mapuche.

Existe poca bibliografía tanto sobre el Colegio de Chillán como sobre su acción política en la Guerra de Independencia. Generalmente, la historiografía sobre las misiones en la Frontera hispano-mapuche se ha centrado en presentar a los misioneros como agentes de aculturación, que fracasaron sistemáticamente en sus sucesivos proyectos de evangelización de las comunidades al sur del Bío-bío. En esta línea destacan los trabajos de Jorge Pinto²⁰ con su “Misioneros en la Araucanía”, que habla brevemente del Colegio de Chillán como proyecto evangelizador frustrado. En la misma línea se sitúan José Bengoa²¹, Carlos Contreras Painemal²² o Mario Góngora²³. Todos ellos presentan al Colegio como una institución religiosa casi intrascendente en lo político.

En una segunda corriente se sitúan los autores que han tratado de estudiar a las misiones como algo más que empresas evangélicas, situándolas como uno de los vértices del sistema de poder y negociación que ideó la Monarquía para tratar de imponer su control político sobre la Frontera. Éste sería el caso de Guillaume Boccara²⁴, Carlos Lázaro²⁵, José Manuel Zavala²⁶, Andrea Ruiz-Esguide²⁷ o Sergio Villalobos²⁸ y Tom Dillehay²⁹. Si bien es cierto que estos autores se han preocupado por el papel funcional de las redes misionales, no han centrado sus investigaciones en la temática.

¹⁹ Subrahmanyam, Sanjay, “Sobre Comparaciones Y Conexiones: Notas Sobre El Estudio de Los Imperios Ibéricos de Ultramar.” pp.203-229.

²⁰ Pinto Rodríguez, *Misioneros en la Araucanía, 1600-1900*.

²¹ Bengoa, *Historia de los antiguos mapuches del sur*.

²² Contreras Painemal, *Los tratados celebrados por los Mapuche con la Corona Española, la República de Chile y la República de Argentina*.

²³ Góngora, *Vagabundaje y sociedad fronteriza en Chile, siglos XVII a XIX*.

²⁴ Boccara, Guillaume, “Notas Acerca de Los Dispositivos de Poder En La Sociedad Colonial-Fronteriza, La Resistencia Y La Transculturación de Los Reche-Mapuches Del Centro-Sur de Chile (XVI-XVIII).” pp.659-695.

²⁵ Lázaro Ávila, Pino Díaz, and E-libro, *La transformación sociopolítica de los araucanos*.

²⁶ Zavala, *Los mapuches del siglo XVIII*.

²⁷ Ruiz-Esguide Figueroa, *Los Indios amigos en la frontera araucana*.

²⁸ Villalobos, Sergio, *Los pehuenches en la vida fronteriza*.

²⁹ Dillehay, *Monuments, Empires, and Resistance*.



Por otra parte, solo dos publicaciones han tratado específicamente del papel del Colegio de Chillán durante el conflicto independentista. En primer lugar, la “Historia de las misiones del Colegio de Chillán” de Fray Roberto Lagos. Esta obra, publicada en 1908, es la única que ha acudido directamente a los fondos empleados en el presente artículo³⁰. El franciscano escribió la historia del Colegio con motivo de la clausura del Convento de Chillán y a manera de alabanza a la labor histórica de la orden franciscana en la historia nacional. Esta historia, de naturaleza cronística, tiene como principal objeto conceptual la defensa del papel de la Iglesia en la vida nacional de Chile. Al tratar del papel realista del Colegio en la guerra de la independencia lo hace en un tono exculpatorio e hispanista, centrándose en los hechos heroicos realizados por los frailes³¹. El religioso dedica un solo capítulo al tema en el cual utiliza la única referencia de la crónica escrita por Fray Juan Ramón, misionero del Colegio, en 1816³².

Las misma fuente empleó en 2006 Jaime Valenzuela en su artículo “Los Franciscanos de Chillán y la Independencia: avatares de una comunidad monarquista”³³. Este ejercicio se centra en la acción predicadora y bélica de los misioneros durante el conflicto. Se trata de una importante aportación para conocer las acciones desarrolladas por los frailes en los episodios bélicos de la contienda, así como para mostrar su influencia entre los hispano-chilenos y su estrategia de reproducción social una vez acabado el conflicto. Sin embargo, el escrito no muestra la voluntad de realizar un análisis documental detallado (emplea únicamente la crónica) ni de entender las vinculaciones del Colegio con las redes de poder realista, ni el porqué de su decidida militancia por la causa de la Monarquía. Su perspectiva es, por tanto, limitada en su alcance documental, cortoplacista (no establece precedentes ni explica los orígenes de la institución) y se restringe a una perspectiva nacional que, como veremos, para nada se corresponde a la naturaleza del Colegio.

A la luz de la producción histórica precedente, parece lícito y correcto proponer un ejercicio que, antes de abordar las conexiones atlánticas del Colegio durante el periodo abordado, defina correctamente sus redes preexistentes y la naturaleza de su relación con la Corona, con el Patronato Regio y con la estructura que constituyeron en la América Indiana los Colegios de Propaganda Fide.

³⁰ Lagos, *Historia de las misiones del Colegio de Chillán, precedida de una Reseña acerca de los primitivos Franciscanos en Chile*.

³¹ *Ibid.* pp.552-604.

³² AFCC. Vol.14.Dóc.22: *Relación que de la conducta observada por los Padres Misioneros de la Ciudad de Chillán desde el año de mil ochocientos ocho hasta fin del pasado de ochocientos catorce hace su Prelado Reverendo Padre Fray Juan Ramón en virtud de oficio que para ello le pasó el Reverendo Padre Fray Melchor Martínez comisionado por el Superior Gobierno del Reino para la colección Historia que manda su Magestad se haga de los sucesos acaecidos en este de Chile desde su ausencia de la Monarquía hasta su restablecimiento en el trono*. Págs. 33-52. Imgs. 025126-025164

³³ Valenzuela, Jaime, “Los franciscanos de Chillán en la Independencia.” pp.113-158.

II. Los Colegios de propaganda fide: un proyecto regalista en las fronteras indianas

En el momento previo a la fundación del Colegio de Chillán en 1752, la Frontera hispano-mapuche presentaba un cuadro inestable en que saqueos, malocas y conchavos proliferaban, vulnerando el todavía frágil pacto alcanzado en el Parlamento de Tapihue de 1732. En este contexto de inestabilidad ciertos autores, encabezados por Leonardo León³⁴ han defendido que la Corona carecía de toda capacidad de intervención, ¿por qué?

Todas las misiones situadas al sur del Bío-bío pertenecían a la Compañía de Jesús, que las gestionaba con la autonomía que le confería su especial condición de independencia del Patronato regio³⁵. Los jesuitas, protegidos por su vinculación directa con Roma, cultivaban con mayor encomio sus clientelas con las élites locales de Santiago y el Ejército de la Frontera, desplazando al monarca claramente de los centros de poder en la región. Esta connivencia entre unas élites locales que protegían concienzudamente la autonomía lograda durante el siglo pretérito, y unos jesuitas cuya influencia era peligrosamente grande en todos los dominios virreinales, no podía hacer más que inquietar a la administración borbónica, que ya proyectaba una amplia labor de reforma que extendiera el poder del Estado y sus clientelas a los dominios de Indias³⁶. Trabajos profundos han demostrado que, en las dinámicas del reformismo borbónico, surgirá la voluntad de la Corona de controlar los resortes políticos de una región tan estratégicamente fundamental como lo era el sur chileno³⁷. De esta manera, se buscará el pacto con unas élites políticas mapuches (ülmenes y lonkos) que podían servir como poderosas aliadas militares para asegurar la región, y como contrapeso y amenaza al poder de las élites localistas de Santiago³⁸.

Las gestiones para la fundación del Colegio se llevan a cabo en este marco, bajo un deseo expreso de la administración de introducir un agente totalmente dependiente de su poder, que ejerciese como informador y representante de los intereses monárquicos en la zona³⁹. El hecho de que se emplee una institución eclesiástica regular para la implantación de las medidas centralizadoras que caracterizaron la política borbónica en la segunda mitad del siglo XVIII, puede parecer chocante a la luz de la generalidad de las políticas seguidas por el Patronato regio en referencia a sus principios regalistas.

³⁴ León, *Maloqueros y conchavadores*; *ibid.*; León and E-libro, *Parlamentos y afuerinos en la frontera mapuche del río Bío-Bío (Chile), 1760-1772*.

³⁵ Moreno, *Misiones En Chile Austral*. pp.24-49.

³⁶ Burrieza Sánchez, *Jesuitas en Indias*. pp.272-324.

³⁷ Zavala, *Los mapuches del siglo XVIII*. pp.121-130

³⁸ León, Leonardo, *El Parlamento de Tapihue, 1774*.

³⁹ Escribano Roca, Rodrigo, “Los Rehues de Rucalhue. Negociación e Identidad en Las Misiones Pehuenches.”

El regalismo que caracterizaba a los monarcas hispanos fue fortalecido bajo la administración borbónica, que situó como uno de sus objetivos centrales el control del aparato eclesiástico. Por su parte, las órdenes religiosas de las Indias presentaban problemas particulares a causa de su posición preeminente en la labor de evangelización. Los reformadores borbónicos, demostraban escasas simpatías por la mentalidad independiente de estos miembros que gozaban de una condición de semiautonomía. Por esta razón se inclinaban a sustentar los esfuerzos de los obispos y del clero secular con el fin de limitar su influencia. De hecho, durante todo el siglo XVIII se intentó dar nuevo ímpetu a la campaña de secularización de parroquias emprendida con motivo de las reformas tridentinas, proceso al cual las órdenes se opusieron sistemáticamente⁴⁰.

Sin embargo, veremos cómo estas premisas no son absolutas: dentro del fragmentado panorama de la Iglesia del siglo XVIII, la Corona instrumentalizará a ciertos cuerpos de las órdenes religiosas para servir a sus fines de reforma y centralización del poder político en América⁴¹. No es ésta una anomalía en la historia de la Monarquía Católica en Indias: como corresponde a unas estructuras sociales y estatales confesionales, no existía tal y como hoy la concebimos una división real entre las esferas de lo civil y lo eclesiástico. La Iglesia se constituía en agente sustancial en la articulación de las redes asistenciales, culturales, educadoras y políticas que operaban en el seno de la sociabilidad del Antiguo Régimen. El Patronato Regio se constituía, por tanto, en el medio jurídico empleado por los monarcas para controlar esa omnimoda presencia eclesiástica, que se introducía en todos los aspectos de la vida americana, tanto en la esfera pública como en la privada. En este sentido, las misiones enviadas al Nuevo Mundo no pueden ser consideradas como meros instrumentos evangélicos y religiosos, sino como auténticos brazos políticos especializados en la implantación del poder hispánico en las áreas periféricas.

En este contexto, los Colegios misionales de Propaganda Fide fueron los órganos que tomaron el relevo de la labor evangelizadora entre las comunidades étnicas de la América virreinal desde finales del Siglo XVII⁴². De esta forma, se convirtieron en un instrumento de control político-confesional las fronteras de los Reinos de Indias. El establecimiento de una sociedad indiana en pujanza y las necesidades de “asistencia espiritual” que ésta precisaba, así como el fin del periodo expansivo de la conquista, habían limitado la actividad de los antiguos centros de evangelización, las Provincias. Se percibía pues la necesidad de generar un nuevo modelo capaz de movilizar las vocaciones y energías de las órdenes regulares hacia la predicación entre los “infielos” que aún poblaban las zonas periféricas de la Monarquía Indiana. A tenor de esta situación, la administración vaticana, la Corona de Castilla y la

⁴⁰ Bruno, *Iglesia Y Estado En Indias*. Pp.207-263.

⁴¹ Hera, *El Regalismo Borbónico en su Proyección Indiana*.pp.411-437

⁴² Saiz Diez, *Los colegios de Propaganda Fide en Hispanoamérica*.pp.7-34.



Orden franciscana, emprenderían un movimiento de renovación que culminaría en la puesta en marcha de estos Colegios Apostólicos⁴³.

Los Colegios eran corporaciones franciscanas independientes, erigidas canónicamente por la Santa Congregación de Propaganda Fide, que nombraba a sus Prefectos y otorgaba leyes y facultades bajo control y anuencia del Patronato. Éstos, en virtud de la “Bula ecclesiae catholicae” de Inocencio XI, se beneficiaron de una legislación especial respecto a los estatutos de la Orden franciscana y las normativas de las Provincias con el fin de instituirse como órganos especializados en “la salvación de los infieles y la propagación de la Fe”⁴⁴. Los Colegios, en su renovada militancia evangelizadora estaban destinadas a extenderse por las áreas fronterizas de los virreinos, donde la penetración hispánica era escasa.

En 1628 el Padre Gregorio Bolívar propone su creación ante la Congregación, pero será el Padre Félix de Llinás quien impulse definitivamente su instalación: primero en la Península, que debía servir como campo de ensayo y después en las Provincias de Ultramar, fundando el Colegio de Propaganda Fide de Querétaro en 1686. El éxito rotundo de este nuevo modelo misional provocó una rápida expansión de estas instituciones por el continente. Es esencial subrayar que la Corona corría con todos los gastos, pero la congregación intervenía en la aprobación canónica de los Colegios y en el nombramiento de Prefectos de Misiones⁴⁵.

Cada Colegio debía funcionar como el órgano director de todas las Misiones comprendidas en su jurisdicción y, a su vez, debía convertirse en una casa de estudio para los novicios, que serían preparados específicamente para la labor misional entre los pueblos asignados a las conversiones⁴⁶. Los Colegios se distinguían por su especial vinculación al control de la Monarquía, ejercido a través del Patronato Regio y el Comisario General de Indias. Este Comisario General fue una de las instituciones fundamentales en la instrumentalización de las misiones como brazo político y civil en los dominios americanos.

Ya Felipe II dirige la creación de un Patriarca de todas las Indias con residencia en la Corte, es decir, un príncipe eclesiástico, dócil al Rey, sobre el que habría de recaer la responsabilidad en lo referente al gobierno espiritual de aquellos dominios. El Papa instituyó el oficio, pero, como mero título honorífico, sin la menor jurisdicción efectiva⁴⁷. El Rey quiso también tener a su lado una comisión permanente de cuatro religiosos de las principales Órdenes Misioneras. Sin embargo, solo el General de los Franciscanos prestó oídos a la sugestión y en 1572 nombró el primer Comisario General de Indias, y

⁴³ Ibid. pp.7-34

⁴⁴ Ibid. p.13

⁴⁵ Ibid. pp.92-115.

⁴⁶ González, M. René, J., *Misioneros del desierto*.pp.187-209.

⁴⁷ Un estudio clásico es el más profundo que hemos encontrado sobre la materia: Frías, “El Patriarcado de las Indias Occidentales.” pp.24-47.



en la Congregación de 1583 el oficio quedó institucionalizado y su situación y poderes configurados. Éste había de residir en la Corte de Madrid y, sujeto inmediatamente al Ministro General, gozaría de potestad ordinaria plena sobre todos los religiosos que por motivo de residencia o empleos determinados, estaban relacionados con los territorios ultramarinos⁴⁸.

Borges nos lo expresa afirmando que, sin llegar a ser un oficio de la Corona española, la Comisaría General de Indias sobrepasaría claramente el carácter de un cargo interno de la Orden franciscana para convertirse en una de las instituciones más representativas del Patronato Indiano⁴⁹. Su relación con los Colegios es posiblemente la clave para conocer el grado de implicación que existía entre éstos y la Corona. Sobre todo desde la supresión de los Comisarios Generales del Perú y Nueva España, cargos más vinculados a la Orden que debían ejercer un cierto control sobre las Provincias americanas. El Comisario General de Indias sería fundamental en la fundación y marcha de los Colegios, orquestando la intervención directa desde Madrid. Su papel como enlace perpetuo entre las guardianías (presidencias de las misiones) y el Consejo de Indias se perpetúa hasta, precisamente, la Independencia. Sus funciones iban desde el envío de Visitadores y cartas pastorales con propuestas de reforma, hasta la gestión y la concesión de las ayudas económicas del Rey y la representación de los Colegios ante el mismo⁵⁰. Más adelante demostraremos que durante el proceso independentista éste funcionará casi como único nexo de los franciscanos con la Metrópoli, articulando un flujo de informaciones que servirá a éstos en la construcción de sus discursos y militancias en el conflicto.

Como vemos, todos los Colegios son cuerpos que poseen una red directa y muy significativa con los poderes de la Corte y la administración. Su introducción en el coloso indiano responde a un proceso de recuperación de la iniciativa por parte de la Corona tras la notable pérdida de presencia política durante el Siglo XVII, en el cual el llamado “pacto imperial” se había impuesto favoreciendo el control por parte de las élites locales de los principales oficios en las Audiencias, cabildos y administraciones virreinales⁵¹.

En consonancia con esto, parece que también las órdenes religiosas estaban viendo aumentar exponencialmente su vinculación con las redes locales de poder, gracias al cada vez menos corriente envío de religiosos por parte de la Corona y a la ordenación de frailes integrados en las redes familiares que se constituían en detentadoras del poder a nivel regional, comarcal y local. Este fenómeno ha sido llamado la “criollización del clero”⁵², concepto que no compartimos por considerar que el del nacimiento no es criterio plenamente válido para hablar de la dicotomía entre los poderes monárquicos

⁴⁸ Borges Morán, Pedro, “La Santa Sede y La Iglesia Americana.” pp. 82-176.

⁴⁹ Borges Morán, Pedro, “La Santa Sede Y La Iglesia Americana.” pp. 82-176.

⁵⁰ Calzavarini, Lorenzo, *Creación Del Colegio de Propaganda Fide Y Su Institucionalidad*.

⁵¹ Chiaramonte, José Carlos, “Modificación Del Pacto Imperial.”

⁵² Lavallé, Bernard, “La Criollización Del Clero.” pp.238-368.

y los localistas⁵³. No podemos estudiar los conflictos entre elementos adeptos a la Metrópoli y elementos autonomistas basándonos en el principio de benemeritaje o nacimiento en la Península o en América, sabemos que es bastante más complejo. Pero sí podemos dividir entre grupos locales de poder y grupos más vinculados a los órganos e intereses de la Corona, junto al interés por el flujo comercial con la Metrópoli⁵⁴. En este sentido es llamativo que este enfrentamiento se manifestase en las órdenes a través del fenómeno de la “alternativa”, que turnaba la dirección de cada Provincia regular entre los “naturales” del país y los frailes arribados de otros territorios. Este proceso es demostrativo de la pérdida de control que sufrió el Regio Patronato respecto a las Provincias tradicionales, que dejaron de servir en exclusiva a la Monarquía como brazo eclesial y político⁵⁵. Es por ello que los Colegios se introducen para recuperar el perdido control, basándose muchos de ellos una norma categórica: los hermanos deben venir de los Colegios españoles, no pueden ser “naturales de indias”. Esta medida adoptada por algunos Colegios, el nuestro entre otros, asegura su entera y constante dependencia de la Metrópoli para la llegada de nuevos misioneros. Asimismo, se pretenden evitar, a nuestro parecer, “contaminaciones” indeseadas que les hiciesen permeables a entrar en las clientelas de los grupos de poder locales⁵⁶. La “españolidad” de los frailes será uno de los elementos centrales en las reflexiones del próximo apartado. Nos preguntaremos si verdaderamente, como asegura toda la historiografía que hace referencia a la misma, es el factor principal que mueve a los Padres franciscanos de estas instituciones a enrolarse en el bando realista.

A su vinculación con la Corona, el Colegio también añade sus redes con la Orden franciscana y las instituciones eclesíásticas, principalmente la Congregación de Propaganda Fide que, como nos dice Félix Sáiz, no logró abrirse nunca un hueco principal en el gobierno de los Colegios frente al Patronato Regio, pero sirvió como enlace directo con Roma y a veces como: “una especie de refugio de descontentos”⁵⁷.

En todo caso, nos interesa presentar a los Colegios como instituciones de raigambre mundial, que se introducen en las zonas periféricas de la Monarquía para configurar una intensa red que solo puede ser estudiada desde una perspectiva atlántica. Los misioneros de Chillán están intensamente vinculados con la Monarquía a través del Comisario y con la Iglesia de Roma a través de la Congregación. Su razón de ser está vinculada a un fenómeno atlántico que les sitúa como representantes y ejecutores de los designios eclesíásticos, políticos y estratégicos marcados por el Patronato Regio. No podemos considerar a cada Colegio aisladamente de los otros ni tampoco podemos considerarle solamente en relación al territorio que ocupa y a las instituciones de éste. El Colegio de Querétaro no forma parte

⁵³ Burkholder, Mark A., *Spaniards in the Colonial Empire Creoles vs. Peninsulars?*

⁵⁴ Pérez Herrero, “Las Independencias Americanas. Reflexiones Historiográficas Con Motivo Del Bicentenario.”65-88

⁵⁵ Lavallé, Bernard, “La Criollización Del Clero.” pp.238-368.

⁵⁶ Calzavarini, Lorenzo, *Creación del Colegio de Propaganda Fide y su Institucionalidad.*pp.56-77.

⁵⁷ Saiz Diez, *Los colegios de Propaganda Fide en Hispanoamérica.*pp.13-87.



simplemente de la historia de México ni el de Quito de la del Ecuador. La historia de éstos es la de la Monarquía hispánica y la Iglesia, es decir, una historia intercontinental, no nacional.

La Corona había logrado, bajo el programa de su política regalista, integrar un nuevo y poderoso grupo de cuerpos plenamente dependientes de su poder en áreas tan estratégicamente importantes como las fronteras. Los informes anuales que debían remitir al Monarca, el constante patrocinio de su figura a través de la predicación, la renovada capacidad de negociación e integración de grupos indígenas hasta ese momento no gobernados, y la posibilidad de que éstos sustituyeran a los lesivos jesuitas, fueron algunas de las ventajas que logró la Corona con la introducción de estos agentes que fidelizados al Rey y al Estado.

El gobierno del Colegio lo ejercía el Guardián, cargo electivo que se renovaba en los Capítulos Generales. Este estaba asesorado por un Discretorio, consejo de gobierno formado por un grupo selecto de Padres. Por otro lado, el Prefecto de Misiones era el encargado de establecer el nexo entre las diversas conversiones de una o varias jurisdicciones y sus respectivos Colegios. El Guardián poseía jurisdicción sobre todos los asuntos conventuales del Colegio, mientras que el Prefecto de Misiones se supone estaba destinado a dirigir los asuntos meramente misionales, sin embargo, con cierta frecuencia sus competencias se superponían generando conflictos o necesidades de negociación.

El Colegio de Chillán participa plenamente de estos caracteres, con las particularidades que inevitablemente operaban en cada institución, en cada virreinato y en cada frontera. Pero lo relevante es que todas estas características institucionales unidas a la trayectoria histórica ya resumida, fueron determinantes a la hora de configurar la participación del Colegio en el gran conflicto que se cernía sobre el mundo Atlántico.

III. ¡Estalla el conflicto! **Redes de información, lealtades políticas e imaginarios globales**

El día veinte y siete de Octubre del año mil ochocientos ocho se tuvo en esta Ciudad la primera noticia del estado lamentable de España con la prisión escandalosa del Rey nuestro Señor y la invasión traidora de las tropas francesas para oprimir la libertad de la Nación. A proporción de la Causa fue el sentimiento.⁵⁸

Fray Juan Ramón, Prefecto de Misiones, evocaba con estas palabras de su crónica la llegada del alarmante anuncio que había de cambiar para siempre la vida del Colegio. Éste no podía permanecer en ningún modo ajeno a las transformaciones que estaban por operarse en las repentinamente expirantes Monarquías imperiales atlánticas.

El Colegio de Chillán, como hemos visto, fue uno de esos “personajes atlánticos de nacionalidad incierta” que vieron amenazada su razón de ser ante el resquebrajamiento de la Monarquía y la autoridad real. Las posturas y militancias “tradicionalistas” adoptadas por los frailes ante la crisis abierta en Bayona y el postrero afloramiento de los movimientos independentistas, no serán la manifestación de un espíritu católico y reaccionario conformado de manera aislada en el sur chileno. Por el contrario, su adhesión a los principios “realistas” debe ser estudiada antes que nada desde la perspectiva atlantista reivindicada. La historia de los franciscanos de Chillán no es la de una comunidad humana aislada que genera sus propias posturas discursivas y políticas ante el conflictivo proceso.

Veremos cómo los religiosos de la Frontera toman partido recurriendo al aparataje simbólico y al renovado lenguaje metafórico y figurado que generan los defensores del orden monárquico en casi todos los territorios que se vieron inmersos en las Revoluciones Atlánticas. Como afirma Javier Fernández Sebastián⁵⁹ los imperios ibéricos en disolución se constituyen en un escenario propicio para que surjan movimientos políticos unitarios, por cuanto articulan redes y grupos cuyas actividades se desarrollan a ambas orillas del Atlántico.

Como hemos demostrado, Colegio es un órgano inserto en diversos niveles en la estructura imperial. Las redes tejidas dentro del aparataje intercontinental de la Monarquía, la administración borbónica y la orden franciscana serán las plataformas a partir de las cuales el Colegio construya su propio relato de los acontecimientos “revolucionarios” sucedidos primero en el Reino de España y más adelante en sus propios espacios de actuación: la Frontera y el Reino de Chile.

El discurso de los franciscanos participa, por tanto, en la formación de la nueva configuración del ideario que se abre paso en el atlántico revolucionario. Los religiosos de Chillán se apropiaron

⁵⁸ AFCC. Vol.14.Dóc.22: *Relación que de la conducta observada por los Padres Misioneros de la Ciudad de Chillán (...)* Págs. 33-52. Imgs. 025126-025164

⁵⁹ Fernández Sebastián, Javier, “En Busca de Los Primeros Liberalismos Iberoamericanos.” pp.9-37.



rápidamente de los “macro conceptos”⁶⁰ que penetraban en la retórica de la cultura política católica y corporativa de las élites de la Monarquía. Dicha retórica se renovó y reinventó ante las exigencias de la crisis: hemos visto en el fragmento que da inicio al capítulo cómo Fray Juan Ramón invocaba las ideas de “libertad” y “Nación” asociándolas a las de “Rey” y “Señor”. Participaba con esto del discurso realista que ya en 1814 se había configurado plenamente en el espacio ideológico ibérico. Los conceptos de “libertad” o “nación”, asociados por ciertas corrientes historiográficas⁶¹ al republicanismo y a la asunción por parte de los liberales de las ideas ilustradas y revolucionarias de Francia o el mundo anglosajón, se nos revelan mucho más maleables y profundos. Como vemos, sirven a la configuración de discursos que nada tienen de “jacobino”, más bien al contrario. Esto demuestra, entre otras cosas, que los discursos de la época, tanto el liberal como el de corte tradicionalista, recurren a un lenguaje mestizo, que nace de la imbricación dinámica entre los principios políticos pactistas y corporativistas de viejo cuño y las nuevas ideas en torno a la representación, la nación soberana y la ciudadanía. Por tanto, el estudio de las acciones y discursos emanados del Colegio debe abordarse, antes que nada, en el marco de un proceso de cambio atlántico en el cual se adecúan los discursos tradicionales de antiguo régimen al ímpetu creativo que aparejan los diseños de nuevas proyecciones comunitarias: tanto el liberalismo como el reconstruido discurso “realista”, que defiende presupuestos unitaristas y basados en la apelación a la “nación española”.

Como hemos expresado, las posturas y proclamas de los religiosos que estudiamos se producen en el marco de su integración en el sistema mundial de la Monarquía y tienen un sentido corporativo: se diseñan en función de la pertenencia del Colegio a las clientelas que le vinculan con la Iglesia regalista, las altas instituciones de la Corona e incluso las familias de los propios religiosos.

En nuestra construcción de una “intrahistoria” del Colegio en la independencia es fundamental tener muy presente la importancia de sus conexiones con la Península. Lo primero que hemos de preguntarnos es cuáles son las redes de información a través de las cuales los Padres del Colegio intercambian versiones, relatos e instrucciones con España a lo largo de la crisis que media (en nuestro caso particular) desde las abdicaciones de Bayona en 1808 hasta la definitiva clausura del Colegio y la expatriación de sus religiosos en 1818. Hemos encontrado tres vías fundamentales que se corresponden con las redes de poder que vinculaban al Colegio con la península. Éstas, a su vez, producían tres tipologías distintivas de la tradicional “literatura de avisos” que servía a la circulación de información en el seno de la Monarquía:

En primer lugar, hallamos las Patentes y misivas enviadas por el Comisario General de Indias, Fray Pablo Moya, que conservó en buena medida su correspondencia con todos los Colegios americanos y trató explícitamente de perpetuar la autoridad del Patronato Regio y de mantener la fidelidad de sus

⁶⁰ Ibid.

⁶¹ Rojas, *Las Repúblicas de Aire*.



brazos misionales americanos a la causa monárquica. Fray Pablo Moya se mantendrá sucesivamente junto a los representantes de la Junta Central, el Consejo de Regencia y la Corona durante toda la guerra, y continuará su papel como eficaz enlace entre el Colegio de Chillán y los sucesivos gobiernos peninsulares que se presentaron como legítimos representantes de la Monarquía. Veremos que se hace evidente la intención por parte de la Comisaría de instrumentalizar y movilizar a los Colegios como representantes de las instituciones soberanas centrales y convertirlos así en eficaces difusores y propagandistas de la causa contra la ocupación napoleónica. La Guardianía y la Prefectura del Colegio se esforzarán por mantener este vínculo fundamental⁶².

En segundo lugar tenemos las correspondencias y representaciones intercambiadas con Fray Bonifacio Vigil y Fray Alejandro García, que fueron los Comisarios colectores o visitantes enviados desde el Colegio para la recluta de misioneros. Éstos tratarían en todo momento de mantener sus contactos con los sectores más afines a sus personas de entre los individuos de las misiones. Lo cierto es que ambos frailes estuvieron durante buena parte del proceso bajo el mando directo del Comisario y sirvieron como hábiles mediadores con éste. Sus versiones y discursos son, muchas veces, menos retóricos que los del Comisario y en su informalidad nos ayudan a calibrar las dimensiones cotidianas en la percepción de los traumáticos hechos de la ocupación napoleónica.

A pesar de que la crisis (ya arrastrada desde la guerra contra Inglaterra) había entorpecido las comunicaciones, es sorprendente cómo el Colegio logra mantener el contacto con éstos agentes a toda costa y no renuncia a los principios de autoridad y representación que le vinculaban con el Patronato. Estas dificultades de comunicación son perfectamente expresadas por el Padre Bonifacio Vigil en una carta enviada desde Madrid el 30 de agosto de 1808:

*Aunque en verdad desde principios de junio están abiertos nuestros puertos a los ingleses y por consiguiente los mares libres para la comunicación, es preciso considerar que desde aquella época tenemos cortada la comunicación de esta corte con las Provincias y así dada hay que extrañar no se hayan recibido cartas de aquí en las primeras embarcaciones que salieron de varios Puertos luego que se ajustó la Paz con Inglaterra, pues solo habían podido escribirle los que se hallaban en los puertos, o los que han tenido proporción de mandar a un propio de ellos. Por el adjunto papel podrá formarse una idea aunque muy diminuta del estado en que nos hallamos y colegir lo que puede esperarse aun en lo sucesivo de un trastorno que tendrá pocos ejemplos en las historias.*⁶³

⁶² En este documento se expresa la voluntad de comunicación tras el estallido del conflicto. AFCC. Vol.12.Dóc.20. *Carta del Comisario General sobre la elección de Guardián*. Págs. 113-116. Imsg.024529-024531

⁶³ AFCC. Vol.12.Dóc.13.: *Carta del Padre Bonifacio Vigil desde España contando la situación de esta y pidiendo su subsidio*. Págs. 19-28. Imsg.24345-24365



Con todo, los guardianes del Colegio (Fray Antonio Rocamora hasta 1811 y Fray Domingo González hasta 1814)⁶⁴, lograrán recibir y hacer llegar una correspondencia suficiente como para mantener su relación institucional, tan necesaria, con el gobierno peninsular.

La tercera vía que hemos descubierto en nuestra investigación es la de las misivas personales que esporádicamente logran intercambiar los misioneros del Colegio con sus familiares y amigos residentes en las ciudades españolas⁶⁵. Así lo muestra, por ejemplo, una carta fechada el cuatro de noviembre de 1808 en que Francisco Galáez, misionero de Valdivia, cuenta a Fray Antonio Rocamora, también misionero, las noticias recibidas de parte de su hermano, vecino de Málaga:

De las noticias de España ya tengo más y menos malas que las que vuestra reverencia y el Padre Alday me dan y digo: ahora sí que tenemos frailes, Inquisición y aunque se pasen algunos traguitos amargos Dios es vigilante sobre su pueblo.

De mi hermano tuve carta (6 años ha que no la tenía de mi casa)... Su fecha 13 del último febrero. En este tiempo no había más de novedades que hablase, que el sitio de Gibraltar, y sus resultas de escasez y lo de la venta de las capellanía y la recaudación de la séptima parte de todos los saberes de las catedrales para el erario y sus urgencias ... de aquí infiero que lo se dijo en los años pasados de la total destrucción de esta ciudad por terremoto, es falso, o no fue tanto como se dijo, pues me habla de Málaga como si tal cosa no hubiese sucedido.⁶⁶

En este caso la “españolidad” de los franciscanos sí juega un papel relevante, no como elemento axial de su militancia monárquica, pero sí como un factor de conectividad con la península. Las redes familiares y clientelas personales de cada religioso son esenciales en la configuración de la intrahistoria de nuestra institución. Si hemos dicho que el Colegio es uno de esos “personajes atlánticos de nacionalidad incierta”,⁶⁷ esta definición también es aplicable a cada uno de sus integrantes. Los frailes de Chillán eran personajes atlánticos, cuya vida había discurrido en el peregrinaje propio del servidor de la Corona en las Indias. Su identidad, lejos de estar ligada a prejuicios de tipo “proto-nacionalista”, se había forjado en un espacio de gran amplitud geográfica y cultural: desde su niñez en la Península hasta el paso a los Andes, donde la mayoría había gastado buena parte de su vida. En la percepción política de

⁶⁴ AFCC. Vol.11.Dóc.3.: *El Comisario General de Indias en Cádiz trata la cuestión de la elección de Guardián y relata sucesos de la guerra en España*. Págs. 178-188. Imgns.024145-024164.

⁶⁵ Esta tipología es con diferencia la más escasa debido a la no obligatoriedad de guardar las correspondencias personales en los archivos centrales de la Guardianía.

⁶⁶ AFCC. Vol.11.Dóc.33. *Relación sobre el envío de unos baúles y otras cosas de actualidad (sobre la guerra de España) y cotidianeidad referentes parece que a la Misión de Riobueno escrita por Fray Francisco Galáez*. Págs. 302-403 Imgs. 24332-2458

⁶⁷ Fernández Sebastián, Javier, “En Busca de Los Primeros Liberalismos Iberoamericanos.” pp.9-37.

los religiosos de Chillán no existe, lo veremos, una concepción divisible de España y América y su idea de lo “nacional” va ligada a la Monarquía y la Iglesia Católica.

La existencia de estas vías de información y representación directas entre el Colegio y la Península, nos da una idea de cómo las redes que conectaron el imperio atlántico operan en la propia crisis facilitando la construcción de “partidos”, tendencias y discursos encontrados. Éstos no respondían de ningún modo a movimientos de naturaleza nacional: los religiosos del Colegio no actúan, evidentemente, como “chilenos”, pero tampoco como “españoles peninsulares” sino como súbditos de la Monarquía, es decir, en una relación directa vasallo-Rey. El Colegio es un buen ejemplo a pequeña escala de los modelos de representación corporativa del antiguo régimen, en que cada órgano gozaba de una considerable independencia y era capaz de articular vínculos directos con el centro neurálgico de la Corona, como punto de negociación y arbitraje. Si durante la crisis no existieron en Madrid o Cádiz emisarios de “Chile” o de “Perú” (entidades que están aún lejos de constituirse en Estados-nación con representación única), por el contrario, sí existieron representantes directos enviados por los cabildos, los obispados o, como en este caso, los cuerpos intermedios misionales. Las lógicas representativas durante la crisis reprodujeron así la lógica de una Monarquía que se basaba en el continuo pacto entre cuerpos intermedios implantados a nivel local. Descubrimos que serían estas redes y cuerpos, paradójicamente, los que servirían de agentes y de canales para la puesta en marcha de la gran crisis atlántica que vendría a descomponer la estructura imperial.

Los franciscanos de Chillán recibirían, de este modo, su propia versión de los hechos peninsulares y americanos y contribuirían recíprocamente a fundamentar el discurso y las percepciones que terminarían por edificar el partido de los “realistas” o “fieles”.

El fenómeno de las Revoluciones Atlánticas considerado en su dimensión mundial, se divide en dos etapas: 1808-1810 y 1810-1820⁶⁸. La primera supondría la entrada en la “modernidad política” y la segunda el inicio de la “desintegración”. Ambas son claramente diferenciables, con matices en su naturaleza, en la historia del Colegio.

Entre 1808 y 1810, los religiosos recibirían las “catastróficas noticias” llegadas desde la Península. Con las misivas y representaciones llegadas desde Madrid, Sevilla y Cádiz tomará cuerpo todo un renovado aparataje de iconos y símbolos, desde la “perfidia napoleónica” hasta el “deseado Rey Fernando”. Estas imágenes configuraron un nuevo relato que sería asimilado y acuñado por los Padres, introduciéndose en el lenguaje cotidiano que emplearían en sus predicaciones públicas y en su intimidad conventual. En esta etapa, la inmensa mayoría de los americanos seguían leales a la figura del Rey y la España resistente, que juegan el papel de motor en la mutación ideológica y en la elaboración y difusión de la versión particular de los nuevos discursos que tomarán vigor.

⁶⁸ Xavier Guerra, *Modernidad e Independencias*. pp.9-23.

La primera carta que contiene un relato sobre los hechos de la Guerra en los archivos del Colegio es la que envía Fray Bonifacio Vigil desde Sevilla el 30 de agosto, dirigiéndose a su buen amigo Fray Francisco Javier de Alday, todavía prefecto de misiones:

Los continuos sustos que hemos tenido desde el 2 de mayo, excusado decirlos, pues se deja bien conocer que nuestra situación era en el día muy crítica, no solo por lo presente sino por lo futuro: quiera el Señor concedernos algún reposo y que las consecuencias no sean tan funestas como algunos vaticinaban así debemos esperar de su infinita bondad que desde el principio se manifestó decidida por la causa de España(...).⁶⁹

A pesar de que los Padres evidentemente se enterarían de lo acontecido en España a través de las noticias que circulaban libremente por la región, este tipo de informaciones recibidas directamente de sus integrantes les resultarían las más fiables y acordes con su perspectiva. Fray Bonifacio, que se halló en todo momento con los “patriotas”, habla de la crítica situación vivida en la Corte a raíz de las convulsiones del dos de mayo, para luego invocar la ayuda divina a la “causa de España”. Este ideal providencialista será uno de los elementos más reiterativos en los nuevos discursos que, en armonía con la identidad católica que imperaba (e imperaría) en el mundo ibérico, tratarían de apropiarse de la idea de Dios y asociarla a la de la patria, en una alianza fecunda entre el trono y el altar. La idea de la “nación española” como pueblo elegido por la providencia para servir de defensor de la Fe católica había sido uno de los elementos centrales en las construcciones identitarias de la Monarquía⁷⁰ y era indudable que aún servía poderosamente al fin de invocar la fidelidad de todos sus súbditos. La Monarquía Católica, privada de la cabeza de su cuerpo político, pasa a ser reiterativamente invocada como “Nación Española”. Ésta acepción adquiere durante la época un significado polisémico. Para los liberales más radicales hace referencia a la idea revolucionaria de un pueblo soberano de ciudadanos libres e independientes en ambos hemisferios. Sin embargo, para los reivindicadores de la tradición corporativa, el concepto “Nación Española” se corresponde íntimamente con el conjunto de Reinos y súbditos que tradicionalmente habían compuesto la Monarquía y que ahora habían de ejercer la soberanía, retornada a los cuerpos políticos corporativos hasta el ansiado día en que el Rey retornase. Este relato conservador o liberal moderado le otorgaba, asimismo, ciertos rasgos “humorísticos” y distintivos a la nación española, como entidad soberana equivalente a la Monarquía y cuya historia se definía por las leyes, las costumbres y la religión compartidas,

El discurso recibido y divulgado por los franciscanos no podía por menos que llevar a su máxima expresión este ideal para el cual, a su vez, era necesario construir una antítesis que representara al enemigo:

⁶⁹ AFCC. Vol.11.Dóc.28. *Carta de Fray Bonifacio Vigil desde España a Rocamora en que trata el problema del presidente, Alday y el capítulo del Colegio*. Págs. 258-260 Imgs. 24299-24304.

⁷⁰ Rodríguez O., *Revolución, Independencia y Las Nuevas Naciones de América*.



Los que han tenido la debilidad de adherirse al partido galicano (que son muchos de todas clases) no esperan buenas resultas, y a la verdad tienen mucho que temer pues todos los miran como malos patricios: yo no puedo comprender algunos especialmente eclesiásticos pretendían prevaleciese un gobierno claramente enemigo de todo culto, pues si han podido engañar mientras estaban lejos con sus mentidos papeles, después que entraron en España nos dieron tantas pruebas de su ateísmo que ya nadie puede dudar que el principal encono es contra todo lo que huele a Religión, como que ni la secta más absurda puede dejar de condenar sus excesos. Al contrario, los que abrazaron la justa causa de la Nación, sin esperar adelantar en el nuevo orden de cosas, nada tienen que temer.⁷¹

Vigil construye aquí una asociación entre el invasor y el “ateísmo”. La lucha se plantea en términos de “religión” e “irreligión”. De esta manera que la Francia postrevolucionaria anticatólica queda irremediamente enfrentada a la Monarquía Católica/Nación Española, a la cual debían fidelidad y vasallaje los súbditos de ambos hemisferios. Nada más conmovedor en los afectos y militancias de las sociedades confesionales de la América hispánica que esta representación del enemigo, cuya naturaleza revolucionaria se relaciona exclusivamente con su ataque a la Iglesia y a los valores tradicionales. Para los frailes de Chillán esta asociación resultaría si cabe más poderosa ante el recuerdo todavía fresco de la supresión de las órdenes regulares durante la Revolución Francesa. En un solo párrafo se representa el peligro de la desaparición misma de la Orden y del Colegio. Al mismo tiempo, Vigil habla de los “galicanos”, es decir, todos aquellos sectores que habían apoyado a la nueva administración bonapartista, esos “malos patricios” que renunciaban a la fidelidad al legítimo monarca. La contraposición entre “galicanos” y “patriotas” será la primera de las dualidades que se van a ir articulando a lo largo de toda la crisis atlántica para generar identidades y partidos encontrados: “serviles”-“liberales”, “Realistas”-“Republicanos”.⁷² La denuncia a los eclesiásticos galicanos serviría como elemento discursivo para invocar la fidelidad de los frailes americanos. Estos eran interpelados como defensores de la “legítima causa” que ponía en recíproca relación a la justicia, la Iglesia y la Religión como principios asociados a la Monarquía y a la Nación. Esta perspectiva se ajustaba íntimamente a los intereses del Colegio: la defensa de una Monarquía católica y unitaria era la única garantía de conservación de su propio papel misional en el suelo americano. Es por ello que los franciscanos de Chillán no tardarían en aceptar la legitimidad de los órganos de representación creados en la Península.

La carta de Vigil continuaba con el anuncio de los cambios que se sucedían en la Península:

⁷¹ AFCC. Vol.11.Dóc.28. *Carta de Fray Bonifacio Vigil desde España a Rocamora en que trata el problema del presidente, Alday y el capítulo del Colegio*. Págs. 258-260 Imgs. 24299-24304.

⁷² Moyano, Cristina and San Francisco, Alejandro, “El Liberalismo en Chile en el Siglo XIX. La formación del concepto, su trayectoria y sus dimensiones.” pp.145-181.



Excusado es decir que las críticas circunstancias en que nos hallamos expuestos a una división intestina, si principian las etiquetas entre las Provincias. Para fortuna hasta hoy se procede al parecer de acuerdo y están convocados vocales de todas que deberán reunirse aquí el 10 del siguiente para formar una Junta Superior de Gobierno y nombrar un Regente y Presidente hasta que llegue a gobernar un legítimo Soberano. Se cree que habrá muchas mudanzas y alteraciones de todas clases, y aún se asegura que la Nación adoptará algún nuevo método de gobierno y de legislación o que por lo menos habrá mucha reforma.⁷³

El Visitador anunciaba así la articulación de lo que sería la Junta Gubernativa del Reino, que se arrogaría la soberanía sobre los Reinos de España y de las Indias solo un mes después de escrita la misiva. Vigil preconizaba “las alteraciones de todas clases” e incluso la entrada de un nuevo “método de gobierno”. Es importante comprobar cómo no se conciben estas reformas anunciadas en un sentido peyorativo que las ponga en relación con la “revolución”. El franciscano habla de un nuevo método de gobierno para la Nación que parte de la “fortuna” de haber logrado convocar a los vocales, es decir, los delegados de cada una de las juntas de las ciudades y provincias españolas que se presentaban como una representación nacional, que a su vez se basaba en la composición plural de la monarquía. El religioso parecía concebir la creación de este órgano como un hecho consecuente con la lógica representativa tradicional de la Monarquía, cuya soberanía partía de los poderes corporativos de los municipios. En este caso, las reformas son pensadas más bien en clave de regeneración de la Nación, pero en ningún modo se asocian a lo jacobino o a lo revolucionario. A los religiosos de Chillán les llegó, por tanto, una versión amable del proceso de construcción de la nueva institucionalidad peninsular, la cual no concebirían en ningún modo como una amenaza por su ímpetu reformista y sus tendencias de modernidad política. La tendrían, más bien, como la representante legítima de la Corona que había de seguir amparándoles, financiándoles y protegiéndoles. Lo único que parece temer el fraile es que principien “las etiquetas entre las Provincias”, es decir, que exista una ruptura de la centralidad de la autoridad monárquica.

No son muy distintas las versiones del proceso que reciben los franciscanos de la Frontera de sus familiares y contactos. Como cuenta Fray Francisco Galález hablando de las cartas de su hermano y de las informaciones recibidas por sus feligreses:

Otra carta tuve con fecha del 26 del último de abril en que se me dice de la prisión de Godoy y que no se le había quitado la vida para que declarase más de sus hechos y maquinaciones. Que habían depuesto hasta a cuatro tenientes generales de su facción; que en Cádiz estaban esperando tres jueces perseguidores sobre los asuntos del Príncipe de la Paz. Hasta aquí esta segunda carta pues en dicho tiempo no había sucedido lo demás. La proclama del Señor Fernando VII será aquí el 11

⁷³ AFCC. Vol.11.Dóc.28. *Carta de Fray Bonifacio Vigil desde España a Rocamora en que trata el problema del presidente, Alday y el capítulo del Colegio*. Págs. 258-260 Imgs. 24299-24304.

*del corriente (noviembre 1808), y se leerá el manifiesto del Supremo Consejo de la Nación (...)
Aseguran que han querido quitar la Fe que se había conservado en España desde Recaredo que la
admitió y esta o semejante expresión por causa de haberse unido la Nación a la defensa en el
caso del violento arrebato de los Reyes. Siendo así, yo espero feliz éxito en todo. Declara también
la guerra a Bonaparte y sus aliados, y no a la Francia; y armisticio con el inglés. Este ha devuelto
los cuatro millones que tomó; así me lo asegura el sobrino del difunto Don Juan Quintana. Todas
estas noticias ya las tendrá Vuestra Reverencia con más extensión, claridad y fundamento, pero
aquí no se carece de ellas.⁷⁴*

Como vemos, en la América todavía fiel a la causa de la Monarquía eran múltiples los conductos por los cuales transitaban las lecturas del cataclismo sucedido en la Península. Los religiosos añaden a las vías oficiales aquellas que subterráneamente van llegando a sus oídos atentos, en un interesante ejemplo de circulación de noticias políticas en correspondencias personales transoceánicas. Es evidente que la actualidad peninsular es en estos años no fue solo un asunto de alta política sino también un tema recurrente en las conversaciones y vivencias cotidianas de los súbditos americanos.⁷⁵ Incluso en los puntos más remotos del continente, como en la Frontera. Da la sensación de que los franciscanos de Chillán, al igual que el resto de la sociedad fronteriza, construyeron una historia de los convulsos sucesos peninsulares que fue de lo trascendente a lo morboso y de lo especulativo a lo meramente popular. Sin duda, las versiones y representaciones de estos años encuentran, en la vastedad del espacio atlántico, puntos comunes como la irreligiosidad bonapartista que logran generar finalmente percepciones generales entre muchos americanos. “Han querido quitar la fe que se conservó desde Recaredo”, dice Fray Francisco Galáez, rebelando un lugar común en la imaginación histórica de la idea confesional e integradora de la Nación Española que se trata de construir. Estos mecanismos discursivos operarían de igual modo en lo está por venir: la difusión y penetración de las corrientes ideológicas que se enfrentarían en las independencias.

Con todo, el vínculo de mayor importancia que operó en las redes políticas intercontinentales del Colegio fue el que mantuvieron los hermanos con el Comisario General Fray Pablo Moya. Éste, como cabeza de la red que vincula a los Colegios con los sucesivos poderes centrales, elaboraría un discurso que se ajustaba plenamente a los intereses y perspectivas que habían de defender los sectores realistas de la Iglesia. Además, su discurso no se limitaría a la narración o a la arenga. Los escritos de la Comisaría no serían cartas sino Patentes, es decir, auténticas órdenes vinculantes dirigidas a los misioneros, que en gran medida mantendrían la obediencia a la institución. A continuación reproducimos parte de la comunicación que permitió a la Junta Central y más adelante al Consejo de Regencia utilizar al Colegio

⁷⁴ AFCC. Vol.11.Dóc.33. *Relación sobre el envío de unos baúles y otras cosas de actualidad (sobre la guerra de España) y cotidianeidad referentes parece que a la Misión de Riobueno escrita por Fray Francisco Galáez.* Págs. 302-403 Imgs. 24332-2458

⁷⁵ Cavieres Figueroa, *Sobre la independencia en Chile.*



de Chillán como genuino difusor y defensor de su legitimidad. Comienza, por supuesto, reproduciendo el relato ortodoxo que sobre los hechos peninsulares se había elaborado en las instituciones resistentes:

Padres y hermanos míos, una multitud de afectos contrarios dividieron hasta ahora nuestro espíritu y nos han impedido comunicarnos sus sentimientos. (...) Cuando advertimos la astucia y doblez con que el Emperador de los Franceses se llevó a Bayona a nuestro Soberano el Señor Don Fernando VII, nos admiramos. Cuando observamos la felonía e inhumanidad con que lo trató desde el momento que sus inocentes plantas pisaron aquel infame suelo nos asombramos. Si innumerables escuadrones cubrieron nuestras campiñas y se apoderaron de nuestras plazas fuertes, temimos. Pero cuando la Nación levantó el grito y juró en su corazón no recibir la ley del alienígena (...) Los transportes de alegría inundaron nuestros espíritus (...) No aparentaba el pérfido otro objeto que consolidar más y más la antigua amistad que reinaba en las dos Monarquías y colmar de felicidades la nuestra por medio de un sagrado enlace. Fernando, el inocente Fernando, aquí en la más remota generación llamará el deseado, oyó los silbos de aquella serpiente encantadora (...) y se introdujo sin ninguna escolta en Bayona. Bayona, que tu suelo sea abrasado con fuego del cielo como las ciudades de Pentápolis. Bayona, que todo el mundo te señale con el dedo, te silbe, te befe y diga burlando: “He ahí la ciudad infame en que se cometió la mayor felonía que vieron los siglos... el mundo no vio jamás una política tan rastrera e inhumana (...) ¡Hay dos de Mayo! Perezca para siempre la memoria de este día, ¡más no!: que el dos de mayo haga época en nuestros anales ¡Que bello día! (...) En él principió a derramarse la sangre de nuestros compatriotas y en él principió también nuestra libertad política.”⁷⁶

El Comisario, con su lenguaje clerical, rico en metáforas bíblicas y disquisiciones teológicas, expresa con una vehemencia barroquizante la inesperada catástrofe que supuso Bayona. Muchos autores han hecho hincapié en la verdad que confirma este documento: las abdicaciones, la cautividad del Rey y la invasión napoleónica fueron hechos inusitadamente repentinos, que conmovieron a los españoles peninsulares y americanos como si de un enorme seísmo se hubiera tratado. El reverendo Moya continúa su discurso sumergiéndose en la contraposición de las figuras de Fernando VII y Napoleón como símbolos inequívocos del conflicto. El “Emperador de los franceses” aparece como detentador de toda tiranía, paradigma de la traición y portador de todos los males que apareja la revolución. Fernando VII, por su parte, se erige como el símbolo que debe agrupar las bondades de la Nación y la Monarquía: su inocencia, su virtud y su honorabilidad le convierten en víctima de la traición pérfida de Napoleón. Fray Pablo recurre al mito de “el deseado” para situar la restitución del monarca

⁷⁶ AFCC. Vol.12.Dóc.16. *Patente del Reverendísimo en que después de la descripción lastimosa que hace de la España a causa de la Guerra y trabajos que padeció, dispone se canten dos misas solemnes con el son patente, y otra para difuntos en la Guerra y se recen después de vísperas y laudes algunas consolaciones. 8 de Julio de 1809.* Págs. 41-48. Ims.024390-024393

como fin último de la rebelión surgida contra la ocupación que se presenta como un acto de la “Nación” levantada contra la “Ley alienígena”. El Comisario participa de la forja de una mitología referencial, que apela a episodios puramente patrióticos de la Guerra de la Independencia. Éstos episodios trágicos, sorprendentemente, en muchos casos han perpetuado su vigencia en el relato histórico de nuestros días: el Rey engañado y cautivo, el pérfido corso y el 2 de mayo como momento de martirio colectivo de un pueblo en armas. La crisis vio nacer un relato de “Nación” que apelaba al conjunto de la Monarquía y que al final del conflicto quedó como elemento fundamental imaginación histórica del nacionalismo español. A estos puntos se siguen añadiendo los elementos confesionales:

Acuartelados entre tanto los franceses en el Convento de San Francisco y nuestro Cuarto de Indias, nos vimos en la triste necesidad de separarnos de nuestra familia (los religiosos) y buscar habitación en una casa de la corte (...).⁷⁷

Pasa Fray Pablo Moya a tocar la fibra más sensible de los religiosos narrando la “profanación” de los edificios de la orden y reivindicando la “irreligiosidad” del enemigo para mostrar la repulsa del orden revolucionario hacia la Iglesia y más en concreto, hacia los regulares. De este modo no quedaba duda de la adhesión de los colegiales americanos a la causa de la resistencia. Después, el Comisario introduce uno de los puntos principales de su discurso:

Él quisiera de los espíritus americanos que estuviesen tan distantes de los españoles como lo están sus suelos y que los dividiese un océano de discordias como el de aguas que los separa pero esto no lo conseguirá jamás.⁷⁸

Esta llamada a la unidad se corresponde con el mensaje de igualdad política que acuñaba la Junta Central ante la creciente inquietud que producían las nacientes tendencias juntistas, que desde la cautividad del monarca comenzaban a aflorar en los virreinos y Capitanías⁷⁹. Asimismo, estaba el temor de que ciertos poderes locales americanos prestasen atención al ofrecimiento del Estatuto de Bayona, que desde el Estado Napoleónico había ofrecido un estatuto de igualdad representativa a los americanos (aunque muy limitada por las restricciones en el número de representantes). El Comisario no dudará en llamar a los franciscanos de Chillán a defender la legitimidad de los órganos centrales y a valerse de su influencia social en la Frontera para predicar y difundir las posturas fidelistas hacia la Monarquía y la causa española:

Sucedan a las pláticas de verdades eternas (les dice) conversaciones nacionales; y cuando el pueblo hubiere terminado el armonioso concierto de los divinos loores, haced que entone canciones patrióticas. Esta debe ser vuestra ocupación continua y tan duradera como el objeto

⁷⁷ *Ibíd.*

⁷⁸ *Ibíd.*

⁷⁹ Chust Calero, 1808, *La Eclósión Juntera En El Mundo Hispano.*



*que lo exige (...) Vivimos bien persuadidos de que vuestras paternidades amoldarán sus conductas a estas sagradas pautas.*⁸⁰

Este fragmento se trata de una orden expresa del Comisario en que, consciente de la poderosa presencia social del Colegio entre los súbditos de la Frontera (tanto hispanos como entre comunidades étnicas), les conmina a generar una conciencia pública de unidad, favorable a la Monarquía, a la figura del Rey en el exilio y a la Junta Central.

Y, lejos de ser papel mojado, la orden será cumplida con especial dedicación, como refleja la carta contestación que envía el entonces Guardián Fray Antonio de Rocamora a la Patente de Moya en diciembre de 1809:

*(...)Me ordena que por los fines que expresa dicha Patente, dirigidos a implorar la Divina Clemencia, se canten en este Colegio dos misas solemnes con el santísimo manifiesto, y que se diga en las rezadas la colecta Temporis belli y se recen en el oficio Divino las conmemoraciones de la Purísima Concepción de María Santísima, de Santiago, y nuestro Padre San Francisco, terminándolas con la dicha oración tempore belli: y que se cante una Vigilia con su Misa solemne correspondiente por los Difuntos tan beneméritos, que por la libertad y Religión perecieron en la Guerra. Todo se cumplió con mucha devoción inmediatamente y se irá cumpliendo con exactitud: y para que los Padres Misioneros hagan lo mismo en sus Misiones de infieles, para que puedan les pasé aviso de la dicha Patente, la cual despache de leída en Comunidad, como se acostumbra la archivamos. Y además participo a Vuestra Reverendísima que al mismo fin se habían hecho en este su Colegio, algunas rogativas y funciones solemnes, cuya obligación reconocí desde luego indispensable a mi cargo, como lo es en semejantes casos a cualquiera Prelado, luego que el Emperador de la Francia se manifestó lobo rapaz y león devorador contra la España y especial de nuestra orden la Purísima Concepción con su reparatorio sermón a cuya función cedió la novena: correspondiente al mismo Misterio”.*⁸¹

Además de comprobar que los conceptos y relatos transmitidos por el Comisario son también asumidos en plenitud por el Guardián y presumiblemente el resto de religiosos del Colegio, este fragmento de la misiva ilustra bien cómo la comunidad de franciscanos de Chillán se dedicó a difundir

⁸⁰ AFCC. Vol.12.Dóc.16. *Patente del Reverendísimo en que después de la descripción lastimosa que hace de la España a causa de la Guerra y trabajos que padeció, dispone se canten dos misas solemnes con el son patente, y otra para difuntos en la Guerra y se recen después de vísperas y laudes algunas consolaciones. 8 de Julio de 1809. Págs. 41-48. Imsg.024390-024393*

⁸¹ AFCC. Vol.12.Dóc.18. *Relación de una solemnisimo Función que se hizo en desagravios al Santísimo Sacramento. Una copia se remitió al Padre Reverendísimo con acuso de recibo e la patente impresa que se expresa. 27 de Diciembre de 1809. Contesta a sus disposiciones sobre el Capítulo y habla sobre la situación de España. Págs. 80-85. Imsg. 24463-24471*



por todas las misiones y ciudades de la Frontera el discurso construido en colaboración con la otra orilla. Recurriendo al ceremonial del culto católico se introduce un claro contenido político legitimador a través de estas rogativas y funciones que describe nuestro fraile. Otros autores han hablado ya de del fenómeno americano que entre 1808 y 1810 traería toda una serie de manifestaciones nunca vistas de fidelidad al Rey y una explosión de patriotismo español y solidaridad con los españoles. Xavier y Guerra ha afirmado que estos ceremoniales aparecen producidos por toda clase de individuos y cuerpos que organizan procesiones cívicas, oraciones públicas, etc. De nuevo observamos un fenómeno continental confirmado por la acción de nuestro Colegio, que elevaría esta ritualidad politizada a su máxima expresión:

Además de sabiendo los horribles ultrajes que nuestros Enemigos hacían a nuestras Iglesias, enfurecidos sobre todo contra el Santísimo Sacramento hicimos en desagravio una función solemnísimas en estos términos:

Primero se retocó el sagrario comulgatorio para trasladar al Señor, se cantó una misa solemne con el mismo Señor patente, y su respectivo sermón. Por la tarde se hizo por las calles de la ciudad una procesión solemnísimas llevando yo el tesoro de cielos y tierra y el palio seis sacerdotes revestidos con los ornamentos más vistosos y ricos de albas y canellas que se hallaron. Se vinieron de Ángeles tres niños para decir a honor del sacramento de loas a todo lo cual acompañó la música de una arpa encordada para realzar su eco y armonía con cuerdas de clave y el canto de una letra relativa al sacramento. (...) Y se dio fin a la Función a que concurrió muchísima gente y quedamos muy consolados por haber en parte desagraviado al Señor de tantos ultrajes como recibió y sufrió. (...) Por tanto a las disciplinas comunes de lunes, miércoles y viernes añadí otra en día sábado para que la inmaculada concepción nos alcanzase la total victoria ante nuestros enemigos y restitución de nuestro deseado monarca, amantísimo y amadísimo Soberano Fernando VII.⁸²

Esta fundición entre la liturgia tridentina y la proclama patriótica es reveladora de la praxis discursiva y representativa del mundo ibérico. El trono y el altar se introducen al unísono en las percepciones de los individuos americanos, que todavía asocian el orden político y corporativo de la Monarquía como indivisible del cuerpo eclesiástico y de su propia confesionalidad. La versión elaborada por el Comisario de la guerra y la situación peninsular fue leída en alta voz por los religiosos en misas y predicaciones solemnes desde las iglesias de Chillán, Valdivia u Osorno, hasta las casas misionales de

⁸² AFCC. Vol.12.Dóc.18. *Relación de una solemnísimas Función que se hizo en desagravios al Santísimo Sacramento. Una copia se remitió al Padre Reverendísimo con acuso de recibo e la patente impresa que se expresa. 27 de Diciembre de 1809. Contesta a sus disposiciones sobre el Capítulo y habla sobre la situación de España.* Págs. 80-85. Imgs. 24463-24471

Culacahuín o Nanihue. La voz de la Corona, representada ahora en la Junta, resuena todavía en la Frontera a través de sus siempre deudores y fieles franciscanos del Colegio de San ildefonso:

Nada de todo esto había participado hasta ahora a vuestra reverendísima porque a decir la verdad no me había ocurrido siendo como dije antes en estos casos del bien Público de la Monarquía y de la Iglesia consecuencia precisada del oficio de cualquier prelado. Ahora con ocasión de la patente que nos remite y viendo por ella que otros prelados la han comunicado en sus comunidades se lo participo⁸³.

Es evidente que el Colegio lleva a efecto esta “campaña monárquica” no solo impulsado por la ordenanza del Comisario (que realmente no tenía otro medio para hacer cumplir sus dictámenes que su autoridad teórica) sino también por el propio interés de los frailes chillanejos, que dependen del mantenimiento del sistema mundial de la Monarquía para su propia pervivencia y legitimidad. Incluso se colige de las palabras de Rocamora que los rituales y loas a la efigie del Soberano se habían iniciado antes incluso de llegada la patente. Ésta espontaneidad en la reivindicación de la “nación española” nos señala hasta qué punto estaba arraigada en el Colegio la adhesión a la Monarquía y nos revela la centralidad que desempeñaron los cuerpos eclesiásticos de esta naturaleza en el sistema de representaciones del Antiguo Régimen en las sociedades fronterizas americanas. A la luz de los documentos podemos matizar la afirmación de Guerra que dice que: “Los actores de este fenómeno serán los mismos en ambos continentes, sobretudo el patriciado urbano, las élites y el pueblo de las ciudades capitales.”⁸⁴ Nosotros, por el contrario, nos encontramos con un área periférica donde es una institución religiosa la que asume el peso de las representaciones públicas y proclamas del discurso político de la Monarquía. A esta misiva de Rocamora se añaden otros documentos que lo confirman, como esta carta escrita por Galáez en Valdivia en marzo de 1810:

En estos días (el 17 y el 18) se ha hecho aquí procesión de rogativa para la felicidad de las armas cultivas contra los Napoleonistas, por la libertad del Papa, y el Rey Fernando VII. Aquí en otra Iglesia se rezó la Corona, y acabada, revestido de capa con la reliquia de Nuestra Señora cantando la letanía, fuimos en procesión bien ordenada (...) Después de dichas preces cantó la música de los versos que al mismo efecto se compusieron y cantaron en Lima⁸⁵

Desde luego, parece necesario replantearse el papel jugado por los cuerpos eclesiásticos en la construcción de los discursos atlánticos durante la crisis de la Monarquía. En primer lugar atendiendo a su naturaleza, pues hemos visto que esos discursos que se han concebido como producto del

⁸³ *Ibíd.*

⁸⁴ Xavier Guerra, François, “La Desintegración de La Monarquía Hispánica: Revolución de La Independencia.”

⁸⁵ AFCC. Vol.12.Dóc.25. *Aviso y Relación de Galáez en que habla sobre la flota francesa que se encuentra en los mares del sur. Da la noticia de la pérdida de Zaragoza. Trata asuntos varios referentes al estado de las Misiones.* Págs. 51-57. Ims. 024406-24416

clericalismo reaccionario y tradicionalista acuñan conceptos y principios que no distan tanto de los empleados en la construcción del naciente liberalismo. Además, es un error pensar que la Iglesia es un cuerpo único con un discurso y una postura unívoca: hemos visto que existen eclesiásticos que apoyan la ocupación francesa y más adelante veremos cómo una parte importante de los sectores regulares y seculares de la Iglesia americana, en concreto la Chilena, participan activamente del bando independentista⁸⁶. El discurso profundamente monárquico de los franciscanos de Chillán no se debe a su naturaleza reaccionaria, ni a su pertenencia a la Iglesia ni a la orden franciscana (de hecho la Provincia de la Santísima Trinidad de Chile apoyará a las élites autonomistas) sino a su integración en las redes intercontinentales de la Monarquía y su papel histórico como agente regalista de la administración borbónica. Los monjes se proyectan como absolutistas y construyen un discurso realista durante la crisis porque su supervivencia se basa en el amparo de la Corona y se presenta como irreconciliable con un orden republicano que cortarían los lazos con ella. Su toma de partido a favor de una “Nación Española” integrada precede y condiciona su discurso: lo que realmente temerá el Colegio de la Independencia no es una modernidad política que en el mundo ibérico mantendrá su naturaleza católica y en buena parte su estructura corporativa, lo que realmente temen los Padres del Colegio es el fenómeno de la desintegración que implicaría el fin de las redes políticas que permitieron su fundación, pervivencia e influencia en la Región de la Frontera.

Esto explica la rápida aceptación del Junta Suprema Gubernativa del Reino y del Consejo de Regencia. Estos no se contraponían con el imaginario tradicional que tan bien reflejaba el discurso de los franciscanos: defensa del Rey, de la religión y de las leyes fundamentales del reino, pero también una afirmación ardiente de la indisoluble unión de la nación y de la igualdad política entre los dos continentes. Durante este ciclo que va de 1808 a 1810, el conflicto se concibe lejano en la península. Sin embargo, todo parece cambiar a raíz de la formación de Juntas locales que discuten la legitimidad de la Junta suprema desde el suelo americano. Es en este marco surge un genuino debate en torno al concepto de soberanía ante el cual el Consejo de Regencia reaccionó violentamente. No intentará negociar con las juntas provinciales ni reconocerá su autoridad. En julio de 1811 esta vía se cerró definitivamente con el rechazo por las Cortes de la mediación inglesa, que había intentado evitar una guerra. El Consejo de Regencia rechazó la legitimidad de las juntas americanas.⁸⁷

Esta segunda fase abierta en el proceso se refleja vivamente en una nueva Patente enviada por el Comisario General al Colegio el 11 de marzo de 1811 desde Cádiz, distribuida por el ahora Guardián Fray Domingo González ordena distribuir la misiva por todas las misiones. Fray Pablo Moya, después reiterar el discurso previo, atacar a Napoleón y reclamar la vuelta del Rey cautivo, dice así:

⁸⁶ Enríquez Agrazar, *De colonial a nacional*.

⁸⁷ Chust Calero, *1808, La Eclósión Juntera En El Mundo Hispano*.



¡Dejadme hay de mi! Adonías se ha fabricado carros; se ha formado ejércitos y dice en alta voz: Yo reinaré. El mal sacerdote mantiene y tal vez aumenta la rebelión... la trompa de guerrera, el espantoso ruido del cañón, el silbo manifiesto de la bala, y los gritos que resonaron cerca de la fuente de Rogel, surcaron los mares, y con terribles estruendos penetraron nuestros oídos. Si padres, y hermanos míos: se oye que en estas partes hay contenciones, rebeliones, robos, muerte, y asesinatos; que el Padre se ha levantado contra el hijo y el hijo contra su Padre, que el hermano se arma contra el hermano, y el esposo contra su tierna esposa y que a estas alarmas se han seguido las devastaciones y ruinas que les son inseparables (...) Nuestro espíritu de una parte perturbado está de otra tranquilo. El conocimiento práctico que tenemos de la virtud, obediencia y subordinación de nuestros súbditos no nos permiten ni aún sospechar de su fidelidad.⁸⁸

Con un lenguaje críptico y sutil, el Comisario General insinúa conocer los levantamientos americanos y los presenta como una extensión del conflicto peninsular. Es central comprobar cómo existe una firme intención de asociar los movimientos de las Juntas americanas al enemigo francés y revolucionario:

Quien podría haber seducido a estos insensatos (...) Ese tirano, que es conducido por el espíritu de la mentira, y que no tiene otro objeto que dividir los Reinos para desolarlos; esa serpiente astuta se habrá valido de sus satélites para sorprender su columbina simplicidad. Práctico en el arte de engañar les habrá prometido felicidades. ... los habrá alucinado con unos planes pomposos en apariencia, pero que realmente son planes de división, de destrucción, de confusión, y de desorden. Extender la vista por la hermosa Europa: ¿Qué sea hecho del imperio germánico que formaba su equilibrio? ¿Qué de la Italia donde tenían sus asientos las bellas artes? ¿Qué la Holanda donde florecía el Comercio? ¿Y las ciudades hanseáticas y las Repúblicas de Venecia y Génova que tan brillante papel hicieron en la historia? Todo desapareció como humo y se convirtió en escombros, el corso devastador lo redujo a polvo. (...)

En este nuevo horizonte desintegrador que surge en la crisis atlántica interesará especialmente al discurso unitario y antirrepublicano presentar a los nacientes liberalismos americanos como satélites del fanatismo revolucionario impulsado por Napoleón. El napoleonismo “revolucionario” y tiránico presentado como fenómeno mundial que asola Europa y amenaza América. De esta manera se representa a los “insurrectos” con todos los defectos y males previamente achacados a la tiranía napoleónica: el ateísmo, el ataque a la institucionalidad tradicional, la belicosidad y el fanatismo serán los nuevos pedestales de la propaganda antiliberal y antirrepublicana construida por los individuos que ya se proyectan como “fieles” o “realistas”. Fray Pablo Moya, en un notable ejercicio de demagogia, no

⁸⁸ AFCC. Vol.12.Dóc.73. *Patente del Comisario General de Indias en que llama a la unidad entre los españoles de ambos los hemisferios* Págs. 157-167Imgs. 024605-024618

tendrá problema en deformar las verdaderas intenciones y lenguajes de las Juntas americanas, que como hemos visto se manejan todavía en términos muy moderados: sin abandonar explícitamente la obediencia al monarca y partiendo de principios teóricos que en última instancia estaban legitimados en la tradición hispánica⁸⁹. Con todo, el Comisario desea caricaturizar los movimientos autonomistas de América y deslegitimarles, de manera que los presenta ante sus Colegios y ante los súbditos de los virreinos (pues la Patente ha de ser leída de nuevo en púlpitos y plazas por los frailes) como los portadores de las ideas revolucionarias propias de Napoleón, que ha logrado destruir Europa y ahora se plantea, a través de ellos, tiranizar también el suelo americano.

Fray Pablo Moya oculta intencionadamente el verdadero problema que está en la génesis del movimiento juntista: el no reconocimiento por parte de las nuevas instituciones centrales de una soberanía efectiva o de un cupo representativo suficiente al mundo americano. Lo que verdaderamente está en juego en esta etapa de la crisis es la disputa entre la autonomía política o la reintegración en el seno de la Monarquía. El fracaso de las Cortes de Cádiz a la hora de construir un modelo paritario en que los reinos americanos estuvieran representados en igualdad con los peninsulares sería lo que precipitaría definitivamente la idea de construir nuevas entidades estatales autónomas⁹⁰. Pero para que esta emancipación de la Monarquía fuese legítima no bastaba con recurrir a los presupuestos meramente tradicionales, que no podían prescindir de la relación vasallo-rey. Por ello, las élites americanas impulsoras de la independencia se apropiarán de algunos elementos de las nuevas fórmulas del Estado liberal que circulaban por todo el Atlántico y las conciliarán con la teoría y la praxis tradicional de la representación corporativa y patronazgo, dando a luz una variante muy propia de liberalismo iberoamericano⁹¹. Lo que estaba verdaderamente en juego era el debate entre la perpetuación de un sistema político integrado, la Monarquía u otro en que la soberanía correspondiese enteramente a las élites locales, que es el que traerán las repúblicas.

En todo caso, es interesante comprobar, cómo los diversos agentes y partidos enfrentados en las revoluciones se apropiarán de conceptos e ideogramas en un contexto mundial, Atlántico y finalmente hispánico, para construir sus idearios en virtud de sus intereses y para representar al contrario en términos de tiranía o irreligión. El discurso realista de los frailes opera como un agente muy activo en este magno proceso de debate y de invención de identidades, y lo hace en fecunda relación con sus representantes en la Península, el principal de los cuales Fray Pablo Moya, sigue su misiva:

Más si algunos de nuestros súbditos, lo que ni esperamos, ni Dios permita, se levantasen contra la amada Patria, los dolores de la muerte nos cercarían y la consumación de la pena se apoderaría de nuestro espíritu. Serían unos hijos perversos malvados, nos causarían tedio y provocarían

⁸⁹ Chiaramonte, José Carlos, “Modificación Del Pacto Imperial.”

⁹⁰ Fradera, *La Nación Imperial*.

⁹¹ Fernández Sebastián, Javier, “En Busca de Los Primeros Liberalismos Iberoamericanos.” pp.9-37.



vómito. Formarían la deshonra de su padre. Serían los hijos de la perdición que manchan la carne, desprecian la más suave dominación y blasfeman la Majestad.

La clemencia distingue al Congreso, en que está depositada la de España y América. Qué bueno y que agradable es habitar los hermanos en uno. Este Congreso compuesto de Europeos y americanos que reúne la sabiduría de Salomón y la piedad de Josías. Por su legitimidad excede a los superiores y por él suspiraban los habitantes de los Dos Mundos: este gobierno principió a ejercer la Soberana Autoridad por un rasgo de su innata clemencia. A las primeras sesiones convidó con su gracia y amistad a los que se hubieron separado de la subordinación de vida y les prometió un perdón general. Es preciso repetirlo; si, lo que no creemos ni esperamos, algunos de nuestros súbditos hubiesen tomado parte en las agitaciones suscitadas en esos países que se apresuren a merecerlo, que no pierdan un instante (...) que recuerden su estado y profesión y se arrojen a los pies del trono.⁹²

La apelación al “Congreso” como legítimo representante de los “Dos Mundos” y la presentación de los movimientos juntistas como un crimen de “lesa majestad”, deja en evidencia la postura inamovible que predicaba el gobierno peninsular con respecto a la ilegitimidad de los recién constituidos poderes en centros de la importancia de Buenos Aires, Santiago o Concepción. Queda asimismo patente que Fray Pablo Moya no presenta a las Cortes como el instrumento de una pretendida revolución liberal, sino como órgano soberano continuista y como único garante legítimo de la unidad territorial del sistema monárquico. Aceptar la legitimidad de las Cortes equivaldría a arrojarse a los “pies del trono”.

A la luz de estos testimonios, sería interesante preguntarse por el significado polisémico que adquirieron las Cortes de Cádiz en el ideario atlántico. Es revelador comprobar como estos franciscanos adeptos al sistema imperial y al modelo político de Antiguo Régimen, no solo aceptaron sino que defendieron y predicaron las bondades del nuevo sistema parlamentario, cifrando en él cualquier posibilidad de pervivencia para el orden político Monarquía.

Así, tras la elocuente expresión de sus principios y móviles, el Comisario vuelve a dirigirse directamente a los religiosos para llamarles a la movilización contra las Juntas y gobiernos recién constituidos en el cono sur:

Vosotros que formáis la gloria de vuestro Padre venid a mis brazos. Vuestra fidelidad, vuestro patriotismo, vuestro amor a la religión al Rey y a la Patria os hace acreedores a las mayores distinciones de nuestro afecto. No comunicuéis con los rebeldes impónganse severos castigos a los semejantes que se han atrevidos a maldecir a la Madre Patria cuando huye del tirano yugo.

⁹² AFCC. Vol.12.Dóc.73. *Patente del Comisario General de Indias en que llama a la unidad entre los españoles de ambos los hemisferios* Págs. 157-167Imgs. 024605-024618

*No tengáis comercio con apóstatas, no los recibáis ni saludéis, guardad la ley santa y observad nuestra regla para que se cumplan entre vosotros las promesas que el señor hizo a nuestro seráfico patriarca: constantes en la Fe, constantes en vuestro patriotismo y fidelidad. (...) Dirigid al cielo el incienso de vuestras oraciones por nuestro amado soberano el Señor don Fernando VII que gime en la mazmorra, en que lo ha sumergido el común tirano. Por el acierto en el Gobierno de las cortes extraordinarias, que no perdonan trabajo ni fatiga por nuestro bien, y la prosperidad de nuestras armas, y victoria de nuestros Ejércitos. Predicad a los pueblos penitencia y enseñadles sus obligaciones para con Dios, para con la Patria y para con el Rey. Instruidlos de las intenciones del tirano, de su inhumanidad e irreligión y de las atrocidades que ejecutan sus legiones sanguinarias. De este modo desempeñaréis los deseos que os prescribe el Evangelio y os haréis acreedores de las bendiciones de la Nación.*⁹³

El campo estaba abonado para el conflicto y, una vez más, los franciscanos de Chillán respondieron a la voluntad del Comisario. El nacimiento de la Junta de gobierno en Santiago, el 18 de septiembre de 1810, había cerrado la etapa en que la Capitanía se había mantenido en los márgenes de la institucionalidad histórica de la Monarquía y la Regencia. Desde este momento hasta la intervención militar del Virreinato del Perú bajo el mando del general Antonio Pareja, el Colegio de Chillán se autoconstruyó como “institución realista”, rechazando de pleno el nuevo orden construido durante el periodo que la historiografía tradicional ha llamado la “Patria Vieja”.

IV. Conclusión

¿Por qué los franciscanos de la Frontera no transigieron con la nueva institucionalidad y las renovadas fórmulas de representación que se enunciaron con la creación de las Juntas y la constitución del Congreso General de Chile?

Las reflexiones hasta aquí vertidas permiten realizar tres afirmaciones a este respecto: primero, que el Colegio no rechazó el orden naciente por su naturaleza clerical y reaccionaria contraria a una nueva realidad “revolucionaria y laica”. Segundo, que los franciscanos no tomaron posición en función de su españolidad ante un naciente nacionalismo chileno. Y, en tercer lugar, que el carácter “realista” del Colegio de Chillán se produjo por su exclusión de la construcción corporativa de la República naciente, en el marco de la marginación de aquellas instituciones y grupos que servían a los fines centralistas que habían llevado los borbones en las décadas precedentes. El Colegio solo podía encontrar acomodo en el viejo orden imperial, y las élites localistas pronto demostraron su hostilidad suprimiendo vía legislativa parroquias, misiones y jurisdicciones de los religiosos. En la mente de muchos independentistas, estaba la lealtad del Colegio a los poderes de Cádiz y de Lima y su origen viciado como

⁹³ *Ibíd.*

instrumento de control ilustrado. De este modo, si hemos descartado que los franciscanos de Chillán se conviertan en realistas por su condición eclesiástica o de españoles, si defendemos que los religiosos del Colegio se adhirieron a la causa monárquica debido a su implicación y pertenencia a la red institucional de poder que desde el siglo XVIII servía como instrumento para el mantenimiento de la autoridad centralizada de la corona. Hemos reflejado cómo dicha red no se vio quebrada por los sucesos de la guerra en España ni por los levantamientos juntistas americanos. Más bien al contrario, los vínculos del Colegio con la institucionalidad de la Monarquía se resignificaron, intensificando su sentido.

Si bien la comunicación directa con la península se volvió intermitente y azarosa durante el periodo bélico que se abrió en Chile a partir de 1812, los franciscanos de Chillán cumplirían con creces (en aras de la propia supervivencia corporativa) las expectativas del Comisario. Aún cuando este tema va más allá de los objetivos del presente artículo, cabe mencionar que los documentos del Colegio para el periodo 1812-1814 demuestran cómo los franciscanos de Chillán desarrollaron una intensa campaña propagandística, anti-revolucionaria y monarquista entre sus misiones y partidos. Los religiosos se convertirían en capellanes, espías, correos, informadores, negociadores y proveedores de los sucesivos ejércitos que, desde Valdivia y Concepción, se enfrentaron al proyecto independentista fraguado en Santiago⁹⁴. Las redes, experiencias y alianzas forjadas por el Colegio durante sus cinco lustros de vida se pondrán al servicio del realismo. La movilización de lonkos amigos, el empleo de los grandes recursos agrícolas de las haciendas que habían logrado poseer como fruto de capellanías y donaciones hechas por feligreses y caciques o las misas, arengas y discursos, fueron algunos ejemplos de sus contribuciones a la causa. Una causa que no se había forjado en base a ideas, dinámicas o coyunturas nacidas en reducido espacio local donde los misioneros la defendían, sino en el contexto global de la Monarquía donde se articularon en las grandes redes que, nacidas del poder de la Corona y la Iglesia regalista, se convirtieron en la base del “partido” intercontinental de los realistas.

Un pequeño actor intermedio situado en un área fronteriza, nos abre un campo de reflexiones que aluden por sí solas al mundo atlántico de su tiempo. Descubrimos que la crisis de las Independencias estuvo protagonizada por sujetos que vivieron en conexión íntima con espacios distantes del cuerpo político monárquico y con un contexto mundializado donde las sociedades pre-liberales estaban en un proceso de transformación acelerada. Las ideas, historias y mitos que fueron y vinieron entre los muros del Colegio conventual, son el legado de un periodo histórico cuyos ritmos frenéticos vieron solaparse los fenómenos globales y los locales. Descubrimos que, precisamente,

⁹⁴ AFCC. Vol.14.Dóc.22: *Relación que de la conducta observada por los Padres Misioneros de la Ciudad de Chillán desde el año de mil ochocientos ocho hasta fin del pasado de ochocientos catorce hace su Prelado Reverendo Padre Fray Juan Ramón en virtud de oficio que para ello le pasó el Reverendo Padre Fray Melchor Martínez comisionado por el Superior Gobierno del Reino para la colección Historia que manda su Magestad se haga de los sucesos acaecidos en este de Chile desde su ausencia de la Monarquía hasta su restablecimiento en el trono.* Págs. 33-52. Imgs. 025126-025164.

fueron individuos como los misioneros de Chillán los que tendieron los nexos que integraron las dinámicas y procesos políticos e identitarios del mundo atlántico occidental durante el periodo de las independencias.

Bibliografía

- Adelman, Jeremy. *Sovereignty and Revolution in the Iberian Atlantic*. Princeton ; Oxford: Princeton University Press, 2006.
- Bender, Thomas, Dubois, Laurent and Rabinowitz, Richard. *Revolution! : The Atlantic World Reborn*. London: New York Historical Society, New York City in association with DGiles Ltd, 2011.
- Bengoa, José. *Historia de los antiguos mapuches del sur: desde antes de la llegada de los españoles hasta las paces de Quilín : siglos XVI y XVII*. Providencia, Santiago de Chile: Catalonia, 2003.
- Berruazo, M. T., and A. D. Berkeley. “The Spanish and Latin American Liberal Circle in London and the Independence of the Colonies, 1810-1830,” 1989, 307–18.
- Boccaro, Guillaume. “Notas Acerca de Los Dispositivos de Poder En La Sociedad Colonial-Fronteriza, La Resistencia y La Transculturación de Los Reche-Mapuches Del Centro-Sur de Chile (XVI-XVIII),” 1996, 659–95.
- Bolsi, Francisco. “Negocios, Familias Y Estrategias de Reproducción Social Entre El Antiguo Régimen Y El Proceso de Revolución E Independencia En Tucumán, 1780-1820: El Caso de Los Posse.” *Historia Y Memoria*, no. 1 (2010): 55–86.
- Borges Morán, Pedro. “La Santa Sede Y La Iglesia Americana.” In *Borges, Pedro (coord.). Historia de La Iglesia En Hispanoamérica Y Filipinas (siglos XV-XIX)*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1992.
- Bruno, Cayetano. *Iglesia Y Estado En Indias*. Buenos Aires: CESBA, 2004.
- Burkholder, Mark A. *Spaniards in the Colonial Empire Creoles vs. Peninsulars?* Chichester, United Kingdom: Wiley-Blackwell, 2012.
- Burrieza Sánchez, Javier. *Jesuitas En Indias: Entre La Utopía Y El Conflicto: Trabajos Y Misiones de La Compañía de Jesús En La América Moderna*. Historia Y Sociedad / Universidad de Valladolid 125. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2007.
- Calzavarini, Lorenzo. *Creación Del Colegio de Propaganda Fide Y Su Institucionalidad*. Tarija: Centro Eclesiástico de Documentación, 2004.
- Cavieres Figueroa, Eduardo. *Sobre la independencia en Chile: el fin del Antiguo Régimen y los orígenes de la representación moderna*, 2012.
- Chiaramonte, José Carlos. “Modificación Del Pacto Imperial.” In *Annino, Antonio; Castro Leiva, Luis; Xavier Guerra, François (comps.). De Los Imperios a Las Naciones Iberoamericanas*. Zaragoza: IberCaja-Forum Internacional des Sciences Humaines, 1994.
- Chust Calero, Manuel. *1808, La Eclósión Juntera En El Mundo Hispano*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica Colegio de México, 2007.

- Chust Calero, Manuel, and J. H. Elliott. *Las Independencias Iberoamericanas En Su Laberinto*. Valencia: Publicacions de la Universitat de València, 2010.
- Contreras Painemal, Carlos. *Los tratados celebrados por los Mapuche con la Corona Española, la República de Chile y la República de Argentina*. Berlin: Freie Universität Berlin, 2011. <http://nbn-resolving.de/urn:nbn:de:kobv:188-fudissthesis000000025635-3>.
- Dillehay, Tom D. *Monuments, Empires, and Resistance: The Araucanian Polity and Ritual Narratives*. 1 Cambridge (Estados Unidos): Cambridge University Press, 2007.
- Eastman, Scott. “‘Ya No Hay Atlántico, Ya No Hay Dos Continentes’: Regionalismo E Identidad Nacional Durante La Guerra de La Independencia En Nueva España.” *Tiempos de América: Revista de Historia, Cultura Y Territorio*, no. 12 (2005): 153–66.
- Eckholt, Margit, and Fernando Barredo, eds. *Ciudadanía y memoria: reflexiones en vista a la conmemoración del Bicentenario de la Independencia*. Quito, Ecuador: Abya Yala, 2012.
- Enríquez Agrazar, Lucrecia Raquel. *De colonial a nacional: la carrera eclesiástica del clero secular chileno entre 1650 y 1810*. México, D.F.: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 2005.
- Escribano Roca , Rodrigo. “Los Rehues de Rucalhue. Negociación E Identidad En Las Misiones Pehuenches.” *Diálogo Andino* 49, Marzo 2016 (en prensa).
- Escudero, Antonio Gutiérrez. “La Emancipación Hispanoamericana Y Los Bicentenarios: Un Primer Repertorio Bibliográfico.” *Araucaria: Revista Iberoamericana de Filosofía, Política Y Humanidades*, no. 25 (2011): 207–23.
- Fernández Sebastián, Javier. “En Busca de Los Primeros Liberalismos Iberoamericanos.” en *Fernández , Javier (coor.)La Aurora de La Libertad: Los Primeros Liberalismos En El Mundo Iberoamericano*. Madrid: Marcial Pons, 2012. pp.9-37.
- Fradera, Josep Maria. *La Nación Imperial: Derechos, Representación Y Ciudadanía En Los Imperios de Gran Bretaña, Francia, España Y Estados Unidos (1750-1918)*. Barcelona: Edhasa, 2015.
- Frías, Lesmes. “El Patriarcado de Las Indias Occidentales: Documentos.” *Estudios Eclesiásticos* 2, no. 5 (1923): 24–47.
- Góngora, Mario. *Vagabundaje y sociedad fronteriza en Chile, siglos XVII a XIX*. Santiago: Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Chile, 1966.
- González M, y René J. *Misioneros del desierto: estructura, organización y vida cotidiana de los Colegios Apostólicos de Propaganda Fide de la Nueva España, siglo XVIII*. México, D.F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2009.
- González, Noelia. *Crisis de Los Imperios. Monarquía Y Representación En Inglaterra Y España, 1763-1812*. Madrid: CEP y constitucionales, 2005.
- Gould, Eliga H, and Peter S Onuf. *Empire and Nation: The American Revolution in the Atlantic World*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 2005.
- Gruzinski, Serge, Berta Ares Quejia, Serge Gruzinski, Berta Ares Quejia eds. *Entre dos mundos: fronteras culturales y agentes mediadores*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1997.
- Guerrero Barón, Javier, and Luis Eduardo Wiesner Gracia. *Memoria, historia y nación: a propósito del bicentenario*. Medellín: La Carreta Editores E.U. : UPTC, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2010.

- Hera, Alberto de la. *El Regalismo Borbonico En Su Proyección Indiana*. Madrid: Rialp, 1963.
- Johnson, Lyman L. *Workshop of Revolution: Plebeian Buenos Aires and the Atlantic World, 1776-1810*. Durham: Duke University Press, 2011.
- Keirn, T. “Empire, Revolution, and the British Atlantic World.” *Eighteenth-Century Studies*. 35, no. 1 (2001): 143–47.
- Lagos, Roberto. *Historia de las misiones del Colegio de Chillán, precedida de una Reseña acerca de los primitivos Franciscanos en Chile*. Barcelona: Herederos de J. Gili, 1908.
- Lavallé, Bernard. “La Criollización Del Clero.” In *Borges, Pedro (coord.). Historia de La Iglesia En Hispanoamérica Y Filipinas (siglos XV-XIX)*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1992.pp.238-368.
- Lázaro Ávila, Carlos, Fermín del Pino Díaz, and Corp E-libro. *La transformación sociopolítica de los araucanos*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1995. <http://site.ebrary.com/id/10083401>.
- León, Leonardo. *El Parlamento de Tapihue, 1774*. Santiago de Chile: Ediciones Rehue Ltda, 1993.
- León, Leonardo. *Maloqueros y conchavadores: en Araucanía y las Pampas, 1700-1800*. Temuco, Chile: Ediciones Universidad de la Frontera, 1990.
- . *Ni patriotas ni realistas: el bajo pueblo durante la Independencia de Chile, 1810-1822*. [Santiago de Chile]: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2011.
- León, Leonardo, and Corp E-libro. *Parlamentos y afuerinos en la frontera mapuche del río Bío-Bío (Chile), 1760-1772*. Bogotá (Colombia): Red Fronteras de la Historia, 2006. <http://site.ebrary.com/id/10337666>.
- Malamud, Carlos. *Ruptura y reconciliación: España y el reconocimiento de las independencias latinoamericanas, 2012*.
- Molina Martínez, Miguel. *Los Cabildos Y La Independencia de Iberoamérica*. Granada: CEMCI, 2002.
- Moreno. *Misiones En Chile Austral: Los Jesuitas En Chiloé, 1608-1768*. Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 2008. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=447731>.
- Moyano, Cristina, and San Francisco, Alejandro. “El Liberalismo En Chile En El Siglo XIX. La Formación Del Concepto, Su Trayectoria Y Sus Dimensiones.” In *Fernández Sebastián, Javier (coor.)La Aurora de La Libertad: Los Primeros Liberalismos En El Mundo Iberoamericano*. Madrid: Marcial Pons, 2012.
- Pérez Herrero, Pedro Pérez. “Las Independencias Americanas. Reflexiones Historiográficas Con Motivo Del Bicentenario.” In *Jornadas de Historia Marítima*, 65–88. Madrid, 2011. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4510124>.
- Pérez Herrero, Pedro, Inmaculada Simón Ruiz. *El liberalismo, la creación de la ciudadanía y los estados nacionales occidentales en el espacio atlántico (1787-1880)*. Bucaramanga, Colombia: Universidad Industrial de Santander, Dirección Cultural, Universidad de Alcalá, and Instituto de Estudios Latinoamericanos, 2010.
- Pinto Rodríguez, Jorge. *Misioneros en la Araucanía, 1600-1900: un capítulo de historia fronteriza en Chile*. Bogotá, Colombia: Consejo Episcopal Latinoamericano, 1990.

- Rodríguez O., Jaime E. *México, Estados Unidos Y Los Países Hispanoamericanos: Una Visión Comparativa de La Independencia*. (Documentos de Trabajo IELAT ; 01.08). Madrid: Instituto de Estudios Latinoamericanos, 2008.
- . *Revolución, Independencia Y Las Nuevas Naciones de América [Texto Impreso]*. Madrid: Fundación MAPFRE Tavera, 2005.
- Rojas, Rafael. *Las Repúblicas de Aire: Utopía Y Desencanto En La Revolución de Hispanoamérica..* Madrid: Taurus, 2009.
- Ruiz-Esquide Figueroa, Andrea. *Los Indios amigos en la frontera araucana*. [Santiago de Chile]: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos : Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 1993.
- Saiz Diez, Félix. *Los colegios de Propaganda Fide en Hispanoamérica*. Lima: CETA, 1992.
- Subrahmanyam, Sanjay. “Sobre Comparaciones Y Conexiones: Notas Sobre El Estudio de Los Imperios Ibéricos de Ultramar.” In *En Chartier Y Feros, Europa, América Y El Nuevo Mundo. Madrid, Marcial Pons, 2006.*, pp. 203–29. Madrid: Marcial Pons, Ediciones de Historia, 2006.
- Valenzuela, Jaime. “Los franciscanos de Chillán en la Independencia: avatares de una comunidad monarquita.” *s_rh Historia (Santiago)* 38, no. 1 (2005): 113–58.
- Villalobos R, and Sergio. *Los pehuenches en la vida fronteriza: investigaciones*. [Santiago, Chile]: Ediciones Universidad Católica de Chile, 1989.
- Viñuela Pérez, Rebeca. “Herramientas de Mediación Interétnica En La Frontera Araucana Del Siglo XVIII. Los Franciscanos Y El Colegio de Chillán.” Universidad de Alcalá, Trabajo de Fin de Grado, Instituto de Estudios Latinoamericanos, 2014.
- Xavier Guerra, François. “La Desintegración de La Monarquía Hispánica: Revolución de La Independencia.” In *Annino, Antonio; Castro Leiva, Luis; Xavier Guerra, François (comps.). De Los Imperios a Las Naciones Iberoamericanas*. Zaragoza: IberCaja-Forum Internacional des Sciences Humaines, 1994.
- Xavier Guerra, François. *Modernidad E Independencias: Ensayos Sobre Las Revoluciones Hispánicas*. Madrid: Encuentro, 2009.
- Zavala, José Manuel. *Los mapuches del siglo XVIII: dinámica interétnica y estrategias de resistencia*. Temuco: Universidad Católica de Temuco, Ediciones UC Temuco, 2011.

Fuentes Primarias Inéditas

Abreviaturas:



AFCC

Archivo Franciscano del Colegio de Chillán

AFCC. Vól.1. Dóc.7: *Cuaderno de algunas advertencias sobre lo acaecido para la fundación de este Colegio y la cesión que a este efecto hizo la Provincia de este convento de San Ildelfonso por Patente fecha en 28 de marzo de 1756, siendo provincial el Reverendo Padre franciscano Esteban Gomara.* Págs.47-51. Imgs. 019254 - 019263.

AFCC. Vól.1. Dóc.12: *Memorial al Superior Gobierno pidiendo que ampare a Nombre del Rey la cesión que hizo la Provincia de este Convento para establecer el Colegio.* Págs.58-59. Imgs. 019278-019279.

AFCC. Vól.11. Dóc.1: *Misiones del Colegio de Propaganda fide de San Ildelfonso en la ciudad de Chillán en el Reino de Chile y de los frutos hechos desde que entraron del cargo de los Misioneros con expresión del año que fue fundada cada una y de los Religiosos empleados en ellas.* P. 176, Imgs.024141.

AFCC. Vol.11.Dóc.3.: *El Comisario General de Indias en Cádiz trata la cuestión de la elección de Guardián y relata sucesos de la guerra en España.* Págs. 178-188. Imgns.024145-024164.

AFCC. Vol.11.Dóc.28. *Carta de Fray Bonifacio Vigil desde España a Rocamora en que trata el problema del presidente, Alday y el capítulo del Colegio.* Págs. 258-260 Imgs. 24299-24304.

AFCC. Vol.11.Dóc.33. *Relación sobre el envío de unos baúles y otras cosas de actualidad (sobre la guerra de España) y cotidianeidad referentes parece que a la Misión de Riobueno escrita por Fray Francisco Galáez.* Págs. 302-403 Imgs. 24332-2458

AFCC. Vol.12.Dóc.13.: *Carta del Padre Bonifacio Vigil desde España contando la situación de esta y pidiendo su subsidio.* Págs. 19-28. Imgs.24345-24365

AFCC. Vol.12.Dóc.16. *Patente del Reverendísimo en que después de la descripción lastimosa que hace de la España a causa de la Guerra y trabajos que padeció, dispone se canten dos misas solemnes con el son patente, y otra para difuntos en la Guerra y se recen después de vísperas y laudes algunas consolaciones.* 8 de Julio de 1809. Págs. 41-48. Imgs.024390-024393

AFCC. Vol.12.Dóc.18. *Relación de una solemnisimo Función que se hizo en desagravios al Santísimo Sacramento. Una copia se remitió al Padre Reverendísimo con acuso de recibo e la patente impresa que se expresa. 27 de Diciembre de 1809. Contesta a sus disposiciones sobre el Capítulo y habla sobre la situación de España.* Págs. 80-85. Imgs. 24463-24471

AFCC. Vol.12.Dóc.20. *Carta del Comisario General sobre la elección de Guardián.* Págs. 113-116. Imgs.024529-024531



AFCC. Vol.12.Dóc.25. *Aviso y Relación de Galáez en que habla sobre la flota francesa que se encuentra en los mares del sur. Da la noticia de la pérdida de Zaragoza. Trata asuntos varios referentes al estado de las Misiones. Págs. 51-57. Imgs. 024406-24416*

AFCC. Vól.12. Dóc.65: *Carta en que el Guardián pide al obispo la renovación de las facultades religiosas que tradicionalmente les permitían ejercer como seculares. Págs 137-140, Imgs. 024571-024579*

AFCC. Vol.12.Dóc.73. *Patente del Comisario General de Indias en que llama a la unidad entre los españoles de ambos los hemisferios Págs. 157-167Imgs. 024605-024618*

AFCC. Vol.14.Dóc.22: *Relación que de la conducta observada por los Padres Misioneros de la Ciudad de Chillán desde el año de mil ochocientos ocho hasta fin del pasado de ochocientos catorce hace su Prelado Reverendo Padre Fray Juan Ramón en virtud de oficio que para ello le pasó el Reverendo Padre Fray Melchor Martínez comisionado por el Superior Gobierno del Reino para la colección Historia que manda su Magestad se haga de los sucesos acaecidos en este de Chile desde su ausencia de la Monarquía hasta su restablecimiento en el trono. Págs. 33-52. Imgs. 025126-025164*

Colección de Documentos de Trabajo del IELAT

DT 1: Jaime E. Rodríguez O., *México, Estados Unidos y los Países Hispanoamericanos. Una visión comparativa de la independencia*. Mayo 2008.

DT 2: Ramón Casilda Béjar, *Remesas y Bancarización en Iberoamérica*. Octubre 2008.

DT 3: Fernando Groisman, *Segregación residencial socioeconómica en Argentina durante la recuperación económica (2002 – 2007)*. F. Abril 2009

DT 4: Eli Diniz, *El post-consenso de Washington: globalización, estado y gobernabilidad reexaminados*. Junio 2009.

DT 5: Leopoldo Laborda Catillo, Justo de Jorge Moreno y Elio Rafael De Zuani, *Externalidades dinámicas y crecimiento endógeno. Análisis de la flexibilidad de la empresa industrial español*. Julio 2009

DT 6: Pablo de San Román, *Conflicto político y reforma estructural: la experiencia del desarrollismo en Argentina durante la presidencia de Frondizi (1958 - 1962)*. Septiembre 2009

DT 7: José L. Machinea, *La crisis financiera y su impacto en America Latina*. Octubre 2009.

DT 8: Arnulfo R. Gómez, *Las relaciones económicas México- España (1977-2008)*. Noviembre 2009.

DT 9: José Lázaro, *Las relaciones económicas Cuba- España (1990-2008)*. Diciembre 2009.

DT 10: Pablo Gerchunoff, *Circulando en el laberinto: la economía argentina entre la depresión y la guerra (1929-1939)*. Enero 2010.

DT 11: Jaime Aristy-Escuder, *Impacto de la inmigración haitiana sobre el mercado laboral y las finanzas públicas de la República Dominicana*. Febrero 2010.

DT 12: Eva Sanz Jara, *La crisis del indigenismo mexicano: antropólogos críticos y asociaciones indígenas (1968 - 1994)*. Marzo 2010.

DT 13: Joaquín Varela, *El constitucionalismo español en su contexto comparado*. Abril 2010.



DT 14: Justo de Jorge Moreno, Leopoldo Laborda y Daniel Sotelsek, *Productivity growth and international openness: Evidence from Latin American countries 1980-2006*. Mayo 2010.

DT 15: José Luis Machinea y Guido Zack, *Progresos y falencias de América Latina en los años previos a la crisis*. Junio 2010.

DT 16: Inmaculada Simón Ruiz, *Apuntes sobre historiografía y técnicas de investigación en la historia ambiental mexicana*. Julio 2010.

DT 17: Julián Isaías Rodríguez, Belín Vázquez y Ligia Berbesi de Salazar, *Independencia y formación del Estado en Venezuela*. Agosto 2010.

DT 18: Juan Pablo Arroyo Ortiz, *El presidencialismo autoritario y el partido de Estado en la transición a la economía de libre mercado*. Septiembre 2010.

DT 19: Lorena Vásquez González, *Asociacionismo en América Latina. Una Aproximación*. Octubre 2010.

DT 20: Magdalena Díaz Hernández, *Anversos y reversos: Estados Unidos y México, fronteras socio-culturales en La Democracia en América de Alexis de Tocqueville*. Noviembre de 2010.

DT 21: Antonio Ruiz Caballero, *¡Abre los ojos, pueblo americano! La música hacia el fin del orden colonial en Nueva España*. Diciembre de 2010.

DT 22: Klaus Schmidt- Hebbel, *Macroeconomic Regimes, Policies, and Outcomes in the World*. Enero de 2011

DT 23: Susanne Gratius, Günther Maihold y Álvaro Aguillo Fidalgo. *Alcances, límites y retos de la diplomacia de Cumbres europeo-latinoamericanas*. Febrero de 2011.

DT 24: Daniel Díaz- Fuentes y Julio Revuelta, *Crecimiento, gasto público y Estado de Bienestar en América Latina durante el último medio siglo*. Marzo de 2011.

DT 25: Vanesa Ubeira Salim, *El potencial argentino para la producción de biodiésel a partir de soja y su impacto en el bienestar social*. Abril de 2011.

DT 26: Hernán Núñez Rocha, *La solución de diferencias en el seno de la OMC en materia de propiedad intelectual*. Mayo de 2011.



DT 27: Itxaso Arias Arana, Jhonny Peralta Espinosa y Juan Carlos Lago, *La intrahistoria de las comunidades indígenas de Chiapas a través de los relatos de la experiencia en el marco de los procesos migratorios*. Junio 2011.

DT 28: Angélica Becerra, Mercedes Burguillo, Concepción Carrasco, Alicia Gil, Lorena Vásquez y Guido Zack, *Seminario Migraciones y Fronteras*. Julio 2011.

DT 29: Pablo Rubio Apiolaza, *Régimen autoritario y derecha civil: El caso de Chile, 1973-1983*. Agosto 2011.

DT 30: Diego Azqueta, Carlos A. Melo y Alejandro Yáñez, *Clean Development Mechanism Projects in Latin America: Beyond reducing CO2 (e) emissions. A case study in Chile*. Septiembre 2011.

DT 31: Pablo de San Román, *Los militares y la idea de progreso: la utopía modernizadora de la revolución argentina (1966-1971)*. Octubre 2011.

DT 32: José Manuel Azcona, *Metodología estructural militar de la represión en la Argentina de la dictadura (1973-1983)*. Noviembre 2011.

DT 33: María Dolores Almazán Ramos, *El discurso universitario a ambos lados del Atlántico*. Diciembre 2011.

DT 34: José Manuel Castro Arango, *La cláusula antisubcapitalización española: problemas actuales*. Enero 2012.

DT 35: Edwin Cruz Rodríguez, *La acción colectiva en los movimientos indígenas de Bolivia y Ecuador: una perspectiva comparada*. Febrero 2012.

DT 36: María Isabel Garrido Gómez (coord.), *Contribución de las políticas públicas a la realización efectiva de los derechos de la mujer*. Marzo 2012.

DT 37: Javier Bouzas Herrera, *Una aproximación a la creación de la nación como proyecto político en Argentina y España en los siglos XIX y XX. Un estudio comparativo*. Abril 2012.

DT 38: Walther L. Bernecker, *Entre dominación europea y estadounidense: independencia y comercio exterior de México (siglo XIX)*. Mayo 2012.

DT 39: Edel José Fresneda, *El concepto de Subdesarrollo Humano Socialista: ideas nudo sobre una realidad social*. Junio 2012.

DT 40: Sergio A. Cañedo, Martha Beatriz Guerrero, Elda Moreno Acevedo, José Joaquín Pinto e Iliana Marcela Quintanar, *Fiscalidad en América Latina. Monográfico Historia*. Julio de 2012.



DT 41: Nicolás Villanova, *Los recuperadores de desechos en América Latina y su vínculo con las empresas. Un estudio comparado entre diferentes países de la región y avances para la construcción de una hipótesis*. Agosto de 2012.

DT 42: Juan Carlos Berganza, María Goenaga Ruiz de Zuazu y Javier Martín Román, *Fiscalidad en América Latina. Monográfico Economía*. Septiembre de 2012.

DT 43: Emiliano Abad García, *América Latina y la experiencia postcolonial: identidad subalterna y límites de la subversión epistémica*. Octubre 2012.

DT 44: Sergio Caballero Santos, *Unasur y su aporte a la resolución de conflictos sudamericanos: el caso de Bolivia*. Noviembre 2012.

DT 45: Jacqueline Alejandra Ramos, *La llegada de los juristas del exilio español a México y su incorporación a la Escuela Nacional de Jurisprudencia*. Diciembre 2012.

DT 46: Maíra Machado Bichir, *À guisa de um debate: um estudo sobre a vertente marxista da dependencia*. Enero 2013.

DT 47: Carlos Armando Preciado de Alba. *La apuesta al liberalismo. Visiones y proyectos de políticos guanajuatenses en las primeras décadas del México independiente*. Febrero 2013.

DT 48: Karla Annett Cynthia Sáenz López y Elvin Torres Bulnes, *Evolución de la representación proporcional en México*. Marzo 2013.

DT 49: Antônio Márcio Buainain y Junior Ruiz Garcia, *Roles and Challenges of Brazilian Small Holding Agriculture*. Abril 2013.

DT 50: Angela Maria Hidalgo, *As Influências da Unesco sobre a Educação Rural no Brasil e na Espanha*. Mayo 2013.

DT 51: Ermanno Abbondanza, *“Ciudadanos sobre mesa”. Construcción del Sonorense bajo el régimen de Porfirio Díaz (México, 1876-1910)*. Junio 2013.

DT 52: *Seminario Internacional: América Latina-Caribe y la Unión Europea en el nuevo contexto internacional*. Julio 2013.

DT 53: Armando Martínez Garnica, *La ambición desmedida: una nación continental llamada Colombia*. Agosto 2013.

DT 55: Beatriz Urías Horcasitas, *El nacionalismo revolucionario mexicano y sus críticos (1920-1960)*. Octubre 2013.

DT 56: Josep Borrell, *Europa, América Latina y la regionalización del mundo*. Noviembre 2013.

DT 57: Mauren G. Navarro Castillo, *Understanding the voice behind The Latino Gangsters*. Diciembre 2013.

DT 58: Gabriele Tomei, *Corredores de oportunidades. Estructura, dinámicas y perspectivas de las migraciones ecuatorianas a Italia*. Enero 2014.

DT 59: Francisco Lizcano Fernández, *El Caribe a comienzos del siglo XXI: composición étnica y diversidad lingüística*. Febrero 2014.

DT 60: Claire Wright, *Executives and Emergencies: Presidential Decrees of Exception in Bolivia, Ecuador, and Peru*. Marzo 2014.

DT 61: Carlos de Jesús Becerril H., *Un acercamiento a la historiografía sobre las instituciones jurídicas del Porfiriato, 1876-1911*. Abril 2014.

DT 62: Gonzalo Andrés García Fernández, *El pasado como una lección del presente. Una reflexión histórica para el Chile actual*. Mayo 2014.

DT 63: Cecilia A. Fandos, *Tierras comunales indígenas en Argentina. Una relectura de la desarticulación de la propiedad comunal en Jujuy en el siglo XIX*. Junio 2014.

DT 64: Ramón Casilda Béjar, *América Latina y las empresas multilatinas*. Julio 2014.

DT 65: David Corrochano Martínez, *Política y democracia en América Latina y la Unión Europea*. Agosto 2014.

DT 66: Pablo de San Román, *Participación o ruptura: la ilusión del capitalismo sindical en la Argentina post- peronista*. Septiembre de 2014.

DT 67: José Joaquín Pinto Bernal, *Los orígenes de la deuda pública en Colombia*. Octubre de 2014.

DT 68: Fernando Martín Morra, *Moderando inflaciones moderadas*. Noviembre de 2014.

DT 69: Janete Abrão, *Como se deve (re)escrever a História nacional?*. Diciembre de 2014.

DT 70: Estela Cristina Salles y Héctor Omar Noejovich, *La transformación política, jurídica y económica del territorio originario del virreinato del Perú, 1750-1836*. Enero de 2015.

DT 71: M^o Isabel Garrido Gómez, J. Alberto del Real Alcalá y Ángeles Solanes Corella, Modernización y mejora de la Administración de Justicia y de la operatividad de los jueces en España. Febrero 2015

DT 72: Guido Zack, El papel de las políticas públicas en los períodos de crecimiento y desaceleración de América Latina. Marzo 2015.

DT: 73: Alicia Gil Lázaro y María José Fernández Vicente, Los discursos sobre la emigración española en perspectiva comparada, principios del siglo XX- principios del siglo XXI. Abril 2015.

DT: 74: Pablo de San Román, Desconfianza y participación: la cultura política santafesina (Argentina, 2014). Mayo 2015.

DT: 75: María Teresa Gallo, Rubén Garrido, Efraín Gonzales de Olarte y Juan Manuel del Pozo, La cara amarga del crecimiento económico peruano: Persistencia de la desigualdad y divergencia territorial. Junio 2015.

DT: 76: Leopoldo Gamarra Vílchez, Crisis económica, globalización y Derecho del Trabajo en América Latina. Julio 2015.

DT: 77: Alicia Gil Lázaro, Eva Sanz Jara e Inmaculada Simón, Universalización e historia. Repensar los pasados para imaginar los futuros. Agosto 2015.

DT: 78: Sonia Oster Mena, Corportate Diplomacy in the EU. The strategic corporate response to meet global challenges. Septiembre 2015

DT: 79: Edgar Záyago Lau, Guillermo Foladori, Liliana Villa Vázquez, Richard P. Appelbaum y Ramón Arteaga Figueroa, Análisis económico sectorial de las empresas de nanotecnología en México, Octubre 2015.

DT: 80: Yurena González Ayuso, Presente y pasado de la transición española. Un estado de la cuestión pertinente, Noviembre 2015.

DT: 81: Janet Abrao, Construções discursivo-ideológicas e históricas da identidade nacional brasileira, Diciembre 2015.

DT: 82: Guido Zack, Una aproximación a las elasticidades del comercio exterior de la Argentina, Enero 2016.

DT: 83: Rodrigo Escribano Roca, “Lamentables noticias” Redes de información e imaginación política en la crisis revolucionaria del mundo atlántico. Un análisis micro-histórico del Colegio de Chillán en Chile (1808-1812), Febrero 2016.



Universidad
de Alcalá

INSTITUTO UNIVERSITARIO
DE INVESTIGACIÓN EN
ESTUDIOS LATINOAMERICANOS
·IELAT·

Todas las publicaciones están disponibles en la página Web del Instituto: www.ielat.com

© Instituto de Estudios Latinoamericanos (IELAT)

Los documentos de trabajo que IELAT desarrolla contienen información analítica sobre distintos temas y son elaborados por diferentes miembros del Instituto u otros profesionales colaboradores del mismo. Cada uno de ellos ha sido seleccionado y editado por el IELAT tras ser aprobado por la Comisión Académica correspondiente.

Desde el IELAT animamos a que estos documentos se utilicen y distribuyan con fines académicos indicando siempre la fuente. La información e interpretación contenida en los documentos son de exclusiva responsabilidad del autor y no necesariamente reflejan las opiniones del IELAT.

Instituto de Estudios
Latinoamericanos
Colegio de Trinitarios
C/Trinidad 1 – 28801
Alcalá de Henares (Madrid)
España
34 – 91 885 2579
ielat@uah.es
www.ielat.es

P.V.P.: 20 €

Con la colaboración de:

